

PRESENTACION

La Constitución Política de 1991, es la base para la creación de un nuevo modelo de desarrollo, la autonomía territorial, la democracia participativa, el respeto por la diversidad cultural y la conformación de un desarrollo humano sostenible. En esta medida las entidades territoriales articulan un nuevo estilo de planificación que se concreta en los Planes de Ordenamiento Territorial, y fijan las pautas para solucionar los graves problemas sociales, ambientales, económicos y culturales que afectan a la gran mayoría de municipios colombianos.

Los problemas generales identificados y a dar solución en el Esquema de Ordenamiento Territorial son:

1. El uso indiscriminado del territorio sin consultar su vocación.
2. La ocupación de áreas legalmente protegidas.
3. La ocurrencia de fenómenos de carácter natural o inducido que puede convertirse en desastres.
4. El deterioro de la calidad de vida.
5. El escaso desarrollo económico de la población.
6. Pérdida de valores culturales de la población.

En estas perspectivas la solución de los conflictos y problemas de ordenamiento del territorio no puede ser tan solo un instrumento técnico impuesto por un agente externo de la entidad territorial si no ha de ser un nuevo modelo de planificación participativa y concertada, capaz de orientar el desarrollo desde una base social hacia los nuevos retos que imponen el desarrollo.

La metodología propuesta contiene un alto nivel participativo donde el individuo deja de ser un objeto receptor para convertirse en un sujeto activo de desarrollo. Es decir, más allá de ser un documento, se convierte en una estructura mental de Ordenamiento Territorial.

Según ley 388 del 1997 los municipios con población menor de 30.000 habitantes deben formular un Esquema de Ordenamiento Territorial, instrumento básico de planificación que adelanta y desarrolla procesos de ordenamiento del territorio municipal. Para el cual se formula un objetivo general y unos específicos, metas, atributos y la metodología con la cual se llevará a cabo la estrategia de

participación comunitaria que está incluido en la formulación e implementación del Esquema.

1. OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Dar cumplimiento a la constitución y a la Ley 388 de 1997 activando la participación comunitaria en el Ordenamiento Territorial propiciando un acercamiento entre la comunidad y la Administración municipal logrando la identificación de actividades y usos del suelo con miras a la construcción de futuros deseables.

1.2 ESPECIFICOS

- * Hacer el reconocimiento y zonificación del área de estudio.
- * Sensibilizar a los diferentes actores del desarrollo sobre la importancia que tiene el ordenamiento territorial en el mejoramiento de vida.
- * Investigar junto con la comunidad la realidad municipal a partir de fuentes primarias en lo concerniente a la dimensión socio-cultural, económica y ambiental.
- * Elaborar un diagnostico del municipio con los elementos necesarios y confiables para el diseño del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- * Prever el futuro desarrollo del municipio mediante el diseño de escenarios tendenciales, alternativos, concertados y de desarrollo.

2. DIAGNOSTICO

Desde la perspectiva de la participación, una sociedad hace posible el bienestar en su amplitud; esta en la medida que los ciudadanos apliquen sus deberes y derechos y participen en la toma de decisiones que los afectan; es por eso de gran importancia que la comunidad y las diferentes entidades públicas y privadas del municipio se involucren directamente en la elaboración de un diagnóstico participativo, por que es allí donde se inicia un proceso de planificación participativa que conlleve a la formulación de políticas de desarrollo integral y sostenible en Santa Rosa de Viterbo.

2.1 METODOLOGIA

Para la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.); el eje central es la participación comunitaria, ingrediente que dará posibilidad de tomar decisiones individuales y colectivas en términos socio-culturales, económicos y ambientales a partir de la organización del territorio municipal:

Herramientas Participativas (obtención de información primaria):

Talleres

Observación directa

Dibujos Participativos

Encuestas

Charlas Formales e Informales

Fuentes Secundarias

Entidades Públicas y Privadas del municipio

Universidades

Instituciones Departamentales y Nacionales

2.2 FASES DEL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO



2.2.1 Definición de temas

Para obtener un diagnóstico integral, que contemple la realidad del municipio, se requiere de un grupo de trabajo interdisciplinario, incorporación activa de la comunidad y una temática relevante que conlleve a un entendimiento de la realidad; es por eso que la ley 388 de 1997 en su (art. 6) tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible a través de estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales; con base en estos aspectos es necesario definir los aspectos claves de la realidad que se va a realizar.



2.2.2 Estructura de acopio de información

El trabajo de recolección, procesamiento y presentación de información para el diagnóstico contiene las siguientes fases:

2.2.2.1 Revisión de información secundaria

En esta etapa se recolectó información bibliográfica, cartográfica, fotografías aéreas, registros I y II, entre otros.

Dentro de la información que presenta el expediente municipal de Santa Rosa de Viterbo del año 1996 se hizo necesaria la actualización de los aspectos sociales, ambientales, económicos; teniendo en cuenta la colaboración de las siguientes entidades:

- LA URPA; se obtuvo información acerca del suelo.
- UMATA; información de uso del suelo agrícola, pecuaria y forestal, inventarios ganaderos e identificación de las unidades agrícolas familiares.

- CORPOBOYACA; recolección de información de uso del suelo en su aspecto forestal y en cuanto a legislación ambiental.
- IGAC; información acerca de planchas topográficas, fotografías aéreas para la elaboración de los diferentes mapas que contiene el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- SECRETARIA DE MINAS; información de actividades mineras del municipio y licencias ambientales.
- U.P.T.C. Sogamoso y Tunja; información en lo concerniente a las dimensiones ambiental y social.
- IDEAM; Información hidrológica y meteorológica.
- INGEOMINAS; Información geológica de tipo regional.
- SECRETARIA DE SALUD; informe relacionado con aspectos demográficos.
- HOSPITAL FRUCTUOSO REYES; Oficina de Estadística. Causas de morbilidad, natalidad, talento humano de la entidad, planta física, discapacitados y servicios.
- SISBEN; información obtenida con base en fichas aplicadas desde 1994 a 1999, acerca de la vivienda y el núcleo familiar.
- OFICINA DE NUCLEO; número de docentes por colegios, población en edad escolar, escolarizada por niveles y grados de 1998.
- COLEGIOS Y ESCUELAS URBANO Y RURAL; número de docentes por grado, edad, sexo y procedencia de los alumnos.
- NOTARIA; nacimientos y muertes de 1998.
- CASA DE LA CULTURA; expresiones, manifestaciones y lugares culturales del municipio.
- EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES; número de líneas comerciales y residenciales.
- MALTERIAS S.A.; talento humano, manejo ambiental y productivo.
- OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION; uso y estado del equipamiento urbano

2.2.2.2 Fase inicial

➤ Reconocimiento área de estudio

En esta etapa se hizo un recorrido urbano y rural, con algunos líderes comunitarios y presidentes de juntas de acción comunal; contando con la cartografía suministrada por el IGAC.

Torres de la Villa, El Edén, El Milagro, La Colinas, Villa Republicana, El Portal de San Joaquín, Nuevo Horizonte son urbanizaciones que cuentan con Comité Representativo y están aprobadas por planeación municipal. Santa Lucía, San Cayetano, San Antonio, Bolivariano, El Dorado y La Unión cuentan con Junta de

Acción Comunal pero no poseen documentación que los acredite como barrios legalmente constituidos debido a la falta de archivos.

El Barrio el Centro no cuenta con Junta de Acción comunal no está legalmente constituido.

Al igual que el sector urbano, la parte rural se delimitó con los mismos criterios; conformada por las veredas: La Chorrera, Tunguaquita, La Creciente, Cachavita, Salitre, Cucho, Gratamira, Egipto, El Olivo, Ciraquita, Portachuelo, Quebrada Arriba, Cucubo, Quebrada Grande, Villanueva, La Laguna y Piedras Blancas; la única que cuenta con personería jurídica es Villanueva.

2.2.2.3 Fase Intermedia

➤ **Sensibilización y organización comunitaria**

Esta etapa es uno de los pasos metodológicos que ayudan a que la comunidad se identifique y se apropie de sus necesidades y fortalezas a través de la toma de decisiones de carácter socio-cultural, económico y ambiental a partir de la organización del territorio y espacio del municipio.

➤ **Contacto con la comunidad**

Este proceso se hizo inicialmente por intermedio de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, representantes de Juntas de Desarrollo Rural, Promotoras de Salud, Docentes y la UMATA; mediante charlas informales, invitaciones por escrito y entrega de volantes en cada uno de los barrios y veredas del municipio. Este primer contacto tuvo una cobertura del 100% rural y el 90% urbano; teniendo en cuenta que el Barrio El Centro no cuenta con ningún tipo de Organización comunitaria.

➤ **Métodos participativos**

En esta etapa se aplicaron las siguientes herramientas participativas:

Observación directa: este método sencillo y eficaz de obtener información se dio en la fase de reconocimiento y a lo largo de la investigación, el cual indica la situación actual del área de estudio; permitiendo detectar factores climáticos, tipos de suelos, erosión, topografía, recursos hídricos, vegetación, infraestructura, uso de la tierra, cultivos, animales etc.

Reuniones grupales: constituye una de las herramientas más importantes para acopio y divulgación de información, puesto que incluye a diferentes miembros de la comunidad, permitiendo una comunicación de doble vía.

Esta actividad se realizó en cada uno de los barrios y veredas del municipio mediante talleres en los que se dio a conocer la Ley 388 y la importancia de cada una de las dimensiones que se requieren en la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial, a la vez se utilizaron fichas técnicas diseñadas por los profesionales encargados del estudio; las cuales contienen generalidades, aspectos económicos, culturales, sociales, ambientales y de equipamiento, proyectos en idea, en propuesta y en desarrollo. (ver anexo A Firmas y fichas). Ver Foto 1.1

Foto 1.1 Reunión comunitaria



Dibujos participativos: Esta técnica estimula la expresión en el proceso de reconocimiento del entorno, desarrolla la capacidad de observación y análisis, profundiza la identidad grupal y el reconocimiento de los recursos existente.

Se aplicó mediante mapas adquiridos por los consultores en el IGAC, en los que la comunidad, hizo un reconocimiento de su zona ubicando espacios públicos, recursos naturales, focos de contaminación, amenazas naturales, vías, actividad económica y equipamiento. (foto 1.2 interpretación mapas).



Foto 1.2 Mapas Comunitarios

Mediante la aplicación de estas técnicas la comunidad se motivó y originó propuestas de capacitación en cuanto a manejo de J.A.C. y creación de empresa; teniendo en cuenta estas sugerencias se organizó con el Modulo de Atención provincial charlas sobre Juntas de Acción Comunal y con la Cámara de Comercio de Duitama sobre requisitos para creación de empresa.

Estas actividades fueron de gran interés puesto que contribuyeron a que la comunidad reflexionara sobre la importancia que es trabajar por un bien común Ver foto 1.3

Foto 1.3 Capacitación, Charla Institucional



Por otro lado, se realizaron encuestas teniendo en cuenta la temática tratada en cada dimensión. Dichas encuestas fueron aplicadas en los diferentes barrios contando con la colaboración de estudiantes de la Escuela Rafael Reyes de Santa Rosa de Viterbo a quienes se les capacitó en cuanto a la importancia que tiene el Ordenamiento Territorial en el municipio y cómo llenar la ficha. Ver anexo B. FICHA ENCUESTA

3. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

3.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA

Santa Rosa de Viterbo se encuentra localizada dentro de las siguientes coordenadas planas:

$$\begin{array}{ll} X = 1.131.000 & X' = 1.158.000 \\ Y = 1.113.000 & Y' = 1.128.000 \end{array}$$

Las anteriores coordenadas fueron tomadas de y las planchas topográficas adquiridas en el IGAC. Correspondientes a los cuadrantes No 171 II (B,D); 171 IV B; 172 I (A,C); 172 III A.

3.2 LIMITES:

3.2.1 Límites Municipales Y Divisiones Político Administrativas

EL Municipio de Santa Rosa de Viterbo posee un área de 107 Km², está dividido en 20 veredas y perímetro urbano.

El Municipio limita así;

➤ Con el Municipio de Cerinza

Partiendo del Cerro Alto de La Capilla de Ciraquita, lugar de concurso de los Municipios de Cerinza, Floresta y Santa Rosa de Viterbo, se continúa por todo el camino que conduce a la loma de Asomoda hasta un vallado situado a unos 350 mts, de la escuela de Ciraquita, hasta encontrarse la quebrada Tarqui, se continúa por esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento, por la divisoria de aguas en dirección Noroeste (NE) hasta el alto Sononguate, lugar de concurso de los Municipios de Santa Rosa de Viterbo y Cerinza, en el límite con el municipio de Belén.

➤ **Con el Municipio de Floresta**

Partiendo del cerro Tungón donde se encuentra localizado el punto geodésico Tungón, lugar de concurso de los Municipios de Santa Rosa de Viterbo, Floresta y Nobsa; se continúa en dirección Noroeste (NE) por el divisorio de aguas, pasando por el cerro El Viejo hasta el boquerón de Tobasía; se continúa por el divisorio de agua en dirección general Noreste (NE), pasando por la Loma Careperro y el alto La Capilla, lugar de concurso de los Municipios de Cerinza, Floresta y Santa Rosa de Viterbo.

➤ **Con el Municipio de Nobsa**

Partiendo del lindero de los predios denominado El Triángulo, de propiedad del Señor Tito Pérez Tobo, en jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Viterbo, y orilla del río Chicamocha, y el jurisdicción del Municipio de Nobsa, lugar de concurso de los Municipios de Nobsa, Tibasosa y Santa Rosa de Viterbo, se continúa por este lindero en dirección noroeste (NE) hasta la intersección de la antigua carretera que de Nobsa conduce a Duitama, se sigue en la misma dirección hasta encontrar el vallado que separa los periodos de Jorge Alarcón, en jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Viterbo y del Señor Luis Vicente Merchan Rodríguez, en jurisdicción del Municipio de Nobsa; se continúa por este vallado y en la misma dirección cruzando la autopista que de la YE conduce a Belencito a buscar el canal de desecación, se sigue por este canal en dirección suroeste(NW) a buscar la confluencia de la quebrada Chorrera; de allí en dirección noroeste (NE). Por el filo de la cordillera a buscar el cerro denominado Tungón, lugar donde se encuentra ubicado el punto auxiliar de Geodesia B Y T3-32982, lugar de concurso de los Municipios de Nobsa, Santa Rosa de Viterbo y Floresta.

➤ **Con el Municipio de Tibasosa**

Partiendo de los linderos de los predios denominados El Triángulo y Orilla del río, propiedad de Tito Pérez Tobo, el primero en jurisdicción de Santa Rosa de Viterbo y el segundo de Nobsa, a orilla del río Chicamocha, lugar de concurso de los Municipios de Tibasosa, Santa Rosa de Viterbo y Nobsa, se continúa por el río Chicamocha aguas arriba hasta encontrar en su margen derecha el predio denominado Albania, de Jimeno Torres Eduardo, en jurisdicción del Municipio de Duitama, lugar de concurso de los Municipios de Santa Rosa de Viterbo, Tibasosa y Duitama.

➤ **Con el Municipio de Duitama**

Partiendo de las confluencias de las quebradas Las Romeral y Mastín, lugar de concurso de los Municipios de Santa Rosa de Viterbo y Duitama, se continúa por la quebrada Mastín, aguas arriba, hasta la confluencia de las quebradas La Laja y Mastín, siguiendo por la Quebrada Mastín hasta la confluencia con la Quebrada Llano Grande, de allí se sigue en una dirección sureste (SE) por el divisorio aguas hasta encontrar la serranía de Pan de Azúcar, se continúa en una dirección sureste(SE), por la mencionada serranía hasta el alto de Lamederos o Cerro de Las Cruces, sitio de nacimiento de la quebrada de Las Flores, por ésta aguas abajo hasta la confluencia con el río Chiticuy, se sigue por estas aguas abajo hasta encontrar los linderos de los predios de los Señores Guignard Epper Roger, Denominado El Castillo, en jurisdicción del Municipio de Duitama; y en una dirección sureste (SE) se continúa por la divisoria de aguas hasta encontrar el antiguo camino que del Municipio de Duitama conducía a Santa Rosa de Viterbo; se sigue en la misma dirección cruzando el camino antes mencionado, hasta encontrar los linderos de los predios de Grimaldos Paulo Emilio, Becerra Lozano Clemente, Triana Lizandro, Pérez María, Rincón Mariño Gabriela, Sabala Rincón Ricardo, todos en jurisdicción del Municipio de Duitama, se sigue en jurisdicción sureste(SE), hasta encontrar los predios de Silvino González, Ibañez Nocua Juan, Mardoqueo Rivera y Becerra Adán, en jurisdicción del Municipio de Duitama; se sigue en una dirección sur a buscar el camino que de Duitama conduce a la región de Cuche, de allí y cruzando este camino se continúa en la misma dirección hasta encontrar el lindero del predio de Gimeno Torres Eduardo, de nominado Albania, en jurisdicción del Municipio de Duitama, sobre la margen derecha del río Chicamocha, lugar de concurso de los municipios de Santa Rosa de Viterbo, Tibasosa y Duitama.

➤ **Con el Municipio de Belén**

Partiendo del Morro Sononguante, siguiendo por la divisoria de aguas hasta llegar a la cuchilla de Guacha, siguiendo nuevamente por esta divisoria de aguas se llega hasta el concurso de aguas de la Quebrada Mastín con la Quebrada Romeral.

3.2.2 Límites Perímetro Urbano Del Municipio.

Mediante acuerdo Nro 0000013 /97 y aprobado por el Concejo Municipal se fija el perímetro urbano del Municipio de Santa Rosa de Viterbo.

COORDENADAS PLANAS:

Las coordenadas planas se definen en el plano base topográfica urbana del presente EOT.

Punto 1: Se fija sobre la carretera que de Santa Rosa de Viterbo conduce a Cerinza, en el vértice sur oriental del predio 00 02 00001 0156000, de propiedad de Sanabria Moreno Jorge, continúa en dirección este, por el lindero sur de los predios rurales 0156,0007 y 0004 de la vereda del Olivo, hasta llegar a un camino que sirve de lindero occidental del predio 00 02 0001 000 de propiedad de Cristancho Rivera Segundo.

Punto 2: Continúa en dirección sureste por el límite occidental del predio No.00 0001 0002 000 y luego en una distancia aproximada de 60 metros, por la carrera 3, hasta encontrar el vértice sur anteriormente citado.

Punto 3: Continúa en dirección norte – oriental, por la carretera que conduce a la hacienda Verdun, que sirve de límite sur del predio 00 02 001 002, hasta encontrar el vértice occidental del predio 00 02 0002 0085 000 de propiedad de Albarracin Verdugo Ana Josefa.

Punto 4: Continúa por el lindero sur – este del predio 85 por una cerca de alambre en sentido sur- oriental, por el lindero sur del predio anteriormente mencionado, hasta encontrar el camino que conduce a la vereda de Egipto, hoy carrera la Oeste.

Punto 5: Sigue en sentido sur-oeste, por el camino anteriormente enunciado, hasta encontrar el vértice sur-occidental del predio 00 02 0002 0058 000.

Punto 6: Vuelve en dirección este, en una distancia aproximada de 40 metros por el lindero occidental del predio 0058 hasta encontrar el vértice noreste del periodo 00 02 0002 0103 de propiedad de Castillo Sánchez Rita Cecilia.

Punto 7: Prosigue en dirección sur-oeste, por los límites del predio 0103 de la vereda de Egipto, hasta encontrar una callejuela privada y paredes de tapia que sirven de límite al predio 00 02 0002 0105 de propiedad de la Policía Nacional.

Punto 8: Vuelve en dirección oriente, en una distancia aproximada de 100 metros por el lindero del predio de la Policía Nacional.

Punto 9: Continúa primero en dirección sur-oriente, hasta encontrar el carreteable interno de la Policía Nacional y posteriormente en dirección sur-oeste, hasta encontrar el camino que sirve de límite al predio 00 02 0003 0111 000.

Punto 10: Continúa en dirección nor-este, por el camino anteriormente citado, que sirve de límite norte de los predios 00 02 003 00111 000 0083, 0084 y 0085 hasta encontrar el vértice nor-este, hasta encontrar el camino que sirve de límite al predio 00 02 0003 0083 propiedad Suárez Gutiérrez María E.

Punto 11: Continúa En dirección general sur – occidental, con los límites occidentales de los predios No 0084, 0082, 0104, 0105 y parte del lindero occidental del predio 00 02 0003 0075 000.

Punto 12: Continúa en dirección este, por los límites norte de los predios 0075 y 0071 de la vereda Centro, de propiedad de Martínez Vargas Cecilia y Chinome Marcos, hasta encontrar el zanjón que sirve en parte como lindero norte del predio 0071.

Punto 13: Continúa en dirección oriente. Por los predios 0071, 0072 y 0073 de la vereda Centro y luego en sentido sur-oriental, por el límite occidental del predio 0070 de la vereda Centro, de propiedad de Silva Alvarado Carmen Rosa.

Punto 14: Vuelve el sentido norte, en distancia aproximada de 40 metros, hasta encontrar el límite sur del predio 00 02 0003 0063 000, de propiedad de Correa Quiroga Jose Joaquín y otros.

Punto 15: Vuelve en dirección oriental por el lindero sur de los predios 0063,0052,0054 y 0050 de la vereda Centro, hasta encontrar el lindero occidental del predio 0044, de propiedad de Alvarez Grimaldos Luis Edilberto.

Punto 16: Continúa en dirección sur, por el límite occidental del predio 0044 antes citado, hasta encontrar un carreteable que une las vías que conducen a Cucho y la carretera al Municipio de Floresta.

Punto 17: Continúa por la calle 2ª, en sentido occidental, hasta encontrar el costado oeste del predio 00 02 0003 0043 000, de propiedad de Medrano Nocua Omar Alberto.

Punto 18: Vuelve en sentido sur-oeste en una distancia aproximada de 70 metros, por el límite nor-occidental del predio anteriormente citado (0043), de la vereda Centro.

Punto 19: Continúa primero en dirección este por el límite norte del predio 00 02 0003 0041 000 de propiedad de Camacho Pedraza Gonzalo de Jesús y luego en dirección sur en distancia aproximada de 150 metros.

Punto 20: Vuelve en dirección oeste, en una distancia de 45 metros aproximadamente.

Punto 21: Luego en dirección sur-este y posteriormente en dirección sur, por el límite occidental del predio 0043, hasta encontrar el límite que separa las veredas del Centro y Gratamira.

Punto 22: En dirección nor-este, en una distancia de 53 metros aproximadamente, hasta encontrar la carretera que conduce a la Puerta de Cuche.

Punto 23: Gira en dirección norte por la carretera anteriormente enunciada hasta encontrar el vértice nor-oriental del predio No 00 02 0003 0024 000, de propiedad de Silva Camacho Juan Alvaro. Camacho Silva Juana Rosa.

Punto 24: Gira en sentido nor-oeste, por el límite norte anteriormente citado, hasta encontrar el límite mas norte del mismo.

Punto 25: Vuelve en sentido sur-occidental, en una distancia de 60 metros aproximadamente.

Punto 26: Vuelve en sentido occidental por los límites del predio 21 de la vereda de Centro, hasta encontrar el límite del Club Social de Santa Rosa de Viterbo.

Punto 27: Continúa en extensión de 40 metros aproximadamente en sentido sur, por límites del mismo predio.

Punto 28: Vuelve en sentido occidental en extensión de 70 metros, hasta encontrar la vía pavimentada o transversal 1ª.

Punto 29: Continúa en sentido oeste, en una distancia aproximada de 50 metros, hasta encontrar el vértice nor-occidental del predio No 00 02 0003 0021 000, de Becerra Moreno Elías.

Punto 30: Continúa en dirección sur-oriental, por el costado oeste del predio 00 02 003 0021 000, en una distancia aproximada de 300 metros hasta encontrar el vértice sur-oriental del predio 00 02 003 0016 000, de la propiedad de Vargas Coronado Graciela.

Punto 31: Vuelve en dirección noreste del predio 0016 de la vereda Centro, en una distancia de 250 metros, hasta encontrar la carretera que comunica a Duitama con Santa Rosa de Viterbo, con el norte de Boyacá.

Punto 32: Continúa en dirección nor-oriental en una distancia de 820 metros aproximadamente por la margen de la citada carretera.

Punto 33: Vuelve en sentido occidental, por el lindero norte, del predio No 00 02 003 0010 000, de propiedad de González Pedraza Ana Adelina y otra, en una distancia de 35 metros aproximadamente.

Punto 34: Vuelve en sentido norte, por el lindero oriental del predio 00 02 003 0007 000, de propiedad de Rincón Martínez Carlos Arturo y otro, en una distancia aproximada de 70 metros.

Punto 35: Vuelve en sentido oeste por el lindero norte del predio 0007 citado en el numeral anterior en una distancia aproximada de 75 metros, hasta encontrar el lindero oriental del predio 00 02 003 0002 000, de la vereda Centro.

Punto 36: Continúa en sentido norte, por el lindero oriental del predio 0002 de la vereda Centro, en una distancia aproximada de 30 metros.

Punto 37: Vuelve en dirección oriental hasta encontrar la calle 9ª .

Punto 38: Vuelve en sentido nor-oriental, por la calle 9ª, hasta encontrar la carrera 11.

Punto 39: Sigue en sentido general norte, primero por la carretera 11ª y luego por la carretera que conduce a la vereda del Cucubo, limitando con los predios 00 02 003 0031 0325 0332 y 0030 hasta encontrar el vértice sur del predio 00 03 004 0029 000.

Punto 40: Continúa en sentido nor-oriental por un muro de tapia pisada que sirve de límite sur (s) predio 00 03 004 0029 000, de propiedad de Torres León María Isadora, Sur y otras.

Punto 41: Continúa en sentido sur, y luego en sentido oriental por el lindero sur del predio 00 03 004 0293 000, de propiedad de Cely Albarracín Bertha María, hasta encontrar un carreteable que conduce a las Delicias y al sector del Camaleón.

Punto 42: Continúa por dicho carreteable en sentido nor-oeste, hasta encontrar el vértice sur del predio 00 03 004 0046 000, de propiedad de Rincón María Adelina.

Punto 43: Continúa en sentido general oriente, por el límite sur de los predios 00 00 03 004 0046 0045 0044 00042 0299, hasta encontrar el vértice sur oriental del predio últimamente citado.

Punto 44: Vuelve en sentido norte, en una distancia de 25 metros aproximadamente hasta encontrar de nuevo el lindero sur del predio 0042, de propiedad de Guarín Becerra Rosa María y otro.

Punto 45: Vuelve en sentido oriental en una distancia aproximada de 70 metros por el lindero sur del predio 0042, hasta encontrar la carretera que de Santa Rosa de Viterbo conduce a Cerinza donde se encuentra ubicado el punto No 1 y encierra.

3.3 DIVISIÓN MUNICIPAL.

Ver Mapa EOTSRV 1. Mapa Veredal

El Municipio está dividido en 20 veredas así:

Tabla 1. División Político Administrativa

VEREDA	ÁREA Ha	%
1. PIEDRAS BLANCAS	2235.8	20.98
2. QUEBRADA GRANDE	850	7.98
3. QUEBRADA ARRIBA	610.4	5.7
4. CIRAQUITA	637.9	5.96
5. PORTACHUELO	554.5	5.2
6. CUCHE	215.6	2.0
7. CACHAVITA	275.9	2.58
8. PUERTA DE CUCHE	254.6	2.4
9. CHORRERA	166	1.5
10. VILLANUEVA	542.1	5.0
11. PEÑITAS	166.8	1.6
12. GRATAMIRA	264.4	2.5
13. CENTRO	240	2.2
14. CRECIENTE	686.7	6.4
15. TUNGUAQUITA	205.8	1.9
16. SALITRE	474.7	4.4
17. LA LAGUNA	577.6	5.4
18. EGIPTO	237	2.2
19. CUCUBO	1027.4	9.6
20. EL OLIVO	284.8	2.7

VEREDA	ÁREA Ha	%
21 CASCO URBANO	192	1.8
TOTAL	10700	100%

Fuente: presente estudio

El perímetro urbano está dividido en los siguientes barrios constituidos legalmente en el área urbana:

- Bolivariano
- San Cayetano
- La Unión
- Villa Republicana
- Nuevo Horizonte
- Torres de La Villa
- Santa Lucía
- Milagro
- Dorado
- San Antonio
- Centro
- Centenario
- Colinas*
- San Joaquín*

En Santa Rosa de Viterbo, se encuentran 11 barrios bien definidos y consolidados en el área urbana así:

BARRIOS CONSOLIDADOS CON JUNTA DE ACCION COMUNAL

- ❄ Bolivariano
- ❄ San Cayetano
- ❄ La Unión
- ❄ Villa Republicana
- ❄ Santa Lucía
- ❄ El Dorado
- ❄ San Antonio

BARRIOS CONSOLIDADOS EN PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE J.A.C

- ❄ Centenario
- ❄ Nuevo Horizonte

Además, se encuentran barrios en construcción o en proceso de aprobación por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Planeación del municipio.

BARRIOS EN CONSTRUCCION

- ❄ Torres de la Villa

BARRIOS PROYECTADOS

- ❄ Milagro
- ❄ San Joaquín
- ❄ Colinas
- ❄ Eden

3.4 DIVISION ADMINISTRATIVA

El sistema administrativo esta compuesto por la estructura de la administración municipal junto con sus instituciones, entidades y dependencias que ejercen funciones a nivel municipal (ver Organigrama Administración Municipal).

En el año de 1690 según relatos de Manuel Ancizar y debido a que la Religión Católica ya había sido aceptada y practicada por los nativos, se determinó la creación de la Parroquia y le asignaron Cura, por tal motivo recibió el título de Parroquia de Santa Rosa de Viterbo. Su primer Párroco fue Diego Bravo de León.

3.4.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

La Estructura Administrativa del municipio de Santa Rosa de Viterbo, se encuentra conformada como se muestra en la figura siguiente. Este municipio desarrolla y gestiona actividades para su sostenibilidad.

La estructura administrativa municipal esta organizada por la Alcaldía de la cual dependen las secretarías de Educación, Agricultura y Ganadería, General y Jurídica, Obras Públicas y Planeación, Hacienda y tesorería y Salud, estos a su vez con profesionales, secretarias y asistentes

3.5 VISION REGIONAL.

1. ASPECTOS AMBIENTALES

La visión regional permite establecer la relación de los vínculos sociales, ambientales, económicos, institucionales y físicos del entorno municipal, con los municipios vecinos y mirar el papel que desempeña nuestro municipio a la hora de analizar estos vínculos y darles la importancia que cada uno de estos debe tener a nivel regional. A continuación se analizara los más importantes:

- **Dimensión ambiental.** Permite establecer a nivel de interacción con los municipios vecinos, el aspecto biofísico en general y determinar las áreas. que se les debe dar un manejo especial a nivel regional para mantener el equilibrio ambiental del territorio.

❖ Páramo pan de Azúcar.

La mayor concentración de páramos en Colombia se sitúa sobre la cordillera Oriental, correspondiéndole al páramo de Sumapáz la mayor extensión. Por su parte Boyacá es el departamento con mayor área y diversidad del orobioma páramo lo cual lo constituye en un banco de agua para los valles interandinos.

El páramo pan de Azúcar se encuentra en los departamentos de Boyacá y Santander y que en el departamento corresponden a los municipios de Duitama, Santa Rosa de Viterbo y Cerinza.

El páramo es de invaluable importancia debido a la capacidad que tiene este de servir como fuente permanente de agua. La protección y conservación del ecosistema páramo constituye una muralla refrigerante para los bancos de neblina que transportado por los vientos, circulan y rodean las partes altas siendo atrapados

por las plantas, por las rocas, los musgos, todos ellos formando un tapete de esponja que permite la condensación del agua.

Hasta el momento la legislación ambiental tiene en cuenta medidas para la protección ambiental de los Páramos pero son muy pocas las acciones ejecutadas con tal propósito. Este ecosistema en la actualidad está teniendo una acelerada destrucción para dar paso a cultivos de papa y a la ganadería.

Una de las medidas prioritarias que se debe tener en cuenta para la conservación de este ecosistema es la "declaratoria como área de reserva natural". Para tal medida se debe tener en cuenta los siguientes aspectos.

Delimitación del área de páramo y subPáramo entendiéndose por estas como áreas ecológicas y bioclimáticas referidas a regiones montañosas por encima del límite superior del bosque alto andino. El páramo debe ser manejado como una fuente de servicios ambientales (ecoturismo dirigido, conservación, restauración, e investigación), en el subPáramo se debe restringir las actividades agropecuarias, si se desarrollan dichas actividades, tendrán que ser desarrolladas bajo el concepto de sostenibilidad utilizando la biotecnología para tal fin (agricultura orgánica, agroforestería, agricultura biodinámica etc.)

Dicha delimitación la deben llevar a cabo, los municipios en los cuales el Páramo Pan de Azúcar tiene influencia como: Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Cerinza. También se deben formular algunos proyectos primordiales encaminados a la protección y conservación de este ecosistema como:

- ❑ Concertación y participación comunitaria para el manejo del ecosistema Páramo.
- ❑ Inventario de recursos de flora y fauna
- ❑ Declaratoria del Páramo pan de Azúcar como área de reserva natural.

❖ Zonas de recarga acuífera

Corresponde a áreas que permiten la infiltración, circulación o tránsito de aguas entre la superficie y el subsuelo. En el municipio de Santa Rosa de Viterbo podemos encontrar dichas áreas en sectores como la formación La Rusia (vereda Piedras Blancas), parte alta de depósitos de origen glaciar, formación Une (vereda La Laguna).

La zona de recarga acuífera que tiene mayor importancia a nivel regional es la originada por la formación Une, ya que esta permite la recarga de acuíferos de la

ciudad de Duitama. Los que actualmente están siendo aprovechados por la población en algunos sectores como: sector Rafael Reyes, sector Tocogua, Camilo Torres, etc.

La principal problemática ambiental presentada en esta zona, es la explotación irracional del recurso minero (arenas). En esta zona se debe priorizar la protección con especies nativas, sin embargo en algunos sectores donde la minería pueda ser desarrollada técnicamente y bajo licencia ambiental de Corpoboyacá se podrá establecer la minería bajo un uso condicionado.

❖ Distrito de Riego

□ **Distrito de riego del alto Chicamocha:** la zona plana entre Paipa y Sogamoso cuenta actualmente con un distrito de riego al cual le proporciona agua El río Chicamocha. Las áreas rurales que se ven beneficiadas por este son: Paipa, Duitama, Santa Rosa de Viterbo y Sogamoso, distribuidas en las unidades Holanda, Surba, Pantano, Ayalas, Duitama, Las Vueltas, Cucho, Ministerio, Monquirá, San Rafael y Tibasosa.

Se deben encaminar algunas acciones como arborización, control sanitario educación ambiental. Por parte de los municipios beneficiarios para la preservación, control y seguimiento, compensación de los impactos que se presenten durante la vida útil del Distrito de Riego.

1.2 DINAMICA POBLACIONAL

El municipio de Santa Rosa de Viterbo, ha manifestado un proceso normal de crecimiento, tanto poblacional como físico.

A continuación se presentan los resultados de los censos poblacionales regionales que tienen relación con este municipio.

MUNICIPIO	1964 (hab)	1993 (hab)	CRECIMIENTO
Sta Rosa de Viterbo.	9378	12035	22.07
Paipa	14743	20882	29.40
Duitama	52537	97952	46.36
Belén	7582	11274	32.75
Floresta	5442	4935	- 9.48
Cerínza	5153	4495	- 3.07

MUNICIPIO	1964 (hab)	1993 (hab)	CRECIMIENTO
Tutazá	2770	2903	4.58

FUENTE: DANE

Tomando una visión regional se puede observar el incremento de la población en municipios como Duitama, hacia donde se desplaza la población de otros cercanos en busca de mejores y más oportunidades.

Santa Rosa de Viterbo cuenta con una población flotante de 880 personas entre trabajadores y sus familias por la presencia de la Escuela de Policía Rafael Reyes y Cárcel del Distrito (Granja Integral el Olivo), Trabajadores del Tribunal Superior del Distrito Judicial y Procuraduría Regional.

1.3 SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

Por otra parte, dentro de éste contexto regional el sistema vial y de transporte interfiere notablemente en las relaciones y vínculos regionales, por lo que es importante analizar las vías que conducen de Santa Rosa de Viterbo a otros municipios y de otros municipio a Santa Rosa.

El municipio tiene vías principales como son:

- 1. CARRETERA CENTRAL DEL NORTE:** Esta vía viene de Duitama, y pasa por los municipios de Santa Rosa, Cerinza, Belén, Susacón, entre otros, es el principal puente de comunicación con el resto del país y municipios cercanos, esta vía se encuentra pavimentada aunque en mal estado.

Vía Duitama Belén : Longitud: 25 km
Tipo de Superficie: Montaña
Tipo de Recubrimiento: Flexible
Estado de la superficie: Regular
Transporte: Informal
Jurisdicción Nacional

- 2. VIA A FLORESTA:** Es la vía que comunica a Floresta con Duitama más rápidamente, es una vía que esta recebada y que no ofrece peligro alguno.

Vía Santa Rosa Floresta: Longitud: 15 km
Tipo de Superficie: Montaña
Tipo de Recubrimiento: Afirmado

Estado de la superficie:	Regular
Transporte:	Informal
Jurisdicción	Departamento

3. VIA CUCHE: Esta vía comunica al casco urbano del municipio con el imperio de Cuche y éste a su vez con municipios como Duitama, Sogamoso, Nobsa y Tibasosa.

Vía Santa Rosa Cuche:	Longitud:	12 km
	Tipo de Superficie:	Montaña
	Tipo de Recubrimiento:	Afirmado
	Estado de la superficie:	Regular
	Transporte:	Informal
	Jurisdicción	Municipio

El transporte que se desarrolla inicia las rutas desde Duitama hasta los diferentes municipios de la provincia, presentándose un servicio apropiado a las necesidades de la población.

1.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica esta basada principalmente en el sector agrícola, sin embargo, se encuentran microempresas de lácteos, curtiembres, actividad minera, actividad agroindustrial y otras microempresas sin planificación establecida. La comercialización de estos productos se realiza en un 30% con Duitama, el 37.5% en Santa Rosa de Viterbo y los restantes con Bogotá, Sogamoso y Tunja, sin tener en cuenta las curtiembres que su comercialización la realizan en un 85% con Bogotá, el 10% con Medellín y Cúcuta, el 5% restante es utilizado en el municipio.

1.5 RECURSO HÍDRICO

El municipio de Santa Rosa de Viterbo posee 5 microcuencas pertenecientes a tres subcuencas (Ríos Chiticuy, Minas, Soapaga). Todas estas microcuencas tienen gran importancia como ecosistemas naturales tanto en el plano local como en el regional. Algunas de estas son compartidas con otros municipios vecinos como la microcuenca de la Quebrada Mastín que tiene influencia directa con el municipio de Duitama y Belén. Esta microcuenca merece un tratado especial por parte de los municipios que la conforman debido a que actualmente no se esta llevando un control adecuado en le manejo ambiental de esta microcuenca.

A continuación se presenta un cuadro resumen que generaliza el ámbito regional de las microcuencas presentes en el municipio.

Macro cuenca	Cuenca	Sub Cuenca	Micro Cuenca	Tributarios Principales	Potencial hídrico	Compartida/ municipio	Diagnostico general
Río Magdalena	Río Suárez	Río Guacha	Quebrada Mastin	Q. Llano Grande Q. Mastin	Alto	Duitama Belén Santa Rosa de Viterbo	
	Río Chicamocho	Río Chiticuy	Quebrada Grande	Q. Chorro Blanco Q. Grande	Alto	No	
			Quebrada Arriba	Q. Arriba Q. Munevar Q. El Manzano	Alto	No	
				Q. Honda De Las flores	Medio	Duitama Santa Rosa de Viterbo	
		Río Soapaga	Quebrada Tarqui	Cñd. Carrizo Cñd. Peña Negra Cñd. Salinas	Medio	Ceranza, Duitama	
			Canal de Desección	Q. Cachavita Q. La Creciente	Bajo	Tibasosa, Santa Rosa de Viterbo	

2.PROGRAMAS Y PROYECTOS REGIONALES

2.1 PROGRAMA DE PROTECCION Y MANEJO DEL PARAMO PAN DE AZUCAR EN COMUN ACUERDO CON LOS MUNICIPIOS VECINOS COMO DUITAMA, BELEN, CERINZA Y SANTA ROSA.

Una de las principales fuentes abastecedoras de agua y de gran importancia ambiental, son los denominados páramos de nuestro municipio y sus alrededores en la cual observamos una destrucción potencial alta y que nadie ha tenido en cuenta.

La legislación ambiental en nuestro país esta muy bien implementadas pero que en la mayoría de los casos no son cumplidas en su totalidad por los gobiernos municipales ya sea por falta de presupuesto a por ineficacia.

Dada la importancia de éste recurso se proyecta realizar en común acuerdo con los municipios vecinos como Duitama, Cerinza y Belén y de acuerdo a lo estipulado en los planes y esquemas de ordenamiento territorial, respectivamente en cada municipio, la protección de la Serranía Páramo de Pan de Azúcar como fuente de recurso hídrico y de ecoturismo en los municipios con frontera a Santa Rosa de Viterbo.

FORMULACION

En éste proyecto se planea dar la importancia adecuada a la Serranía Páramo de Pan de Azúcar como un ecosistema estratégico para nuestros municipios; al mismo tiempo hacer la respectiva recuperación y manejo especial del Páramo.

Uno de los principales problemas que poseen nuestros páramos es ampliar la frontera agrícola y ganadera por parte de los habitantes circundantes en el sector para cultivos de papa y pastos para ganado; al mismo tiempo se hacen quemas para ampliación de la frontera, eliminando así la fauna y flora presentes en el área.

Para que los objetivos de éste proyecto se realicen satisfactoriamente se debe concertar con los municipios vecinos los programas y proyectos evaluados en los planes y esquemas de ordenamiento territorial incluyendo a la comunidad como parte fundamental del programa.

OBJETIVOS

GENERAL

Determinar el valor ambiental de la Serranía Páramo de Pan de Azúcar como fuente abastecedora del recurso hídrico para nuestros municipios y declararla como zonas de protección y manejo del Páramo.

ESPECIFICOS

- Realizar inventarios de recursos del ecosistema para cada municipio.
- Caracterización socio-económica y cultural de la población que habita de la población que habita en los alrededores del Páramo de Pan de Azúcar.
- Declarar área especial a nivel regional del páramo.
- Formular un plan de manejo con el fin de dar soporte a la declaratoria y lograr recuperación y conservación del Páramo de Pan de Azúcar.
- Involucrar a la comunidad en diferentes procesos.

MARCO DE REFERENCIA

Uno de los principales problemas que se evidencian es la ampliación de las fronteras agrícolas que se utilizan principalmente para sembrar papa que llegan a alturas superiores a los 3500 m.s.n.m.

Esta ampliación destruye la capa vegetal y a su vez el humus, al mismo tiempo que la utilización de químicos y pesticidas que afectan la retención del agua y la calidad de la misma.

A su vez la quema indiscriminada por parte de los vecinos del sector para ampliar sus sembrados destruye por completo la capa vegetal.

Otro gran impacto es la ganadería dado que éste deja que pasee libremente por el páramo originando la erosión en áreas de gran pendiente ocasionado por el pisoteo del ganado vacuno.

Las reforestaciones inadecuadas que se realizan años atrás con pinos hacen que las áreas de subpáramo se resequen originando así la erosión en sectores aledaños a los páramos.

LOCALIZACION

Este proyecto se debe aplicar a las zonas de páramo y subpáramo en la serranía de Páramo de Pan de Azúcar para los municipios de Santa Rosa de Viterbo, Duitama, Cerinza y Belén.

COSTOS

El costo global del proyecto para protección y manejo del Páramo de Pan de Azúcar se concertará de acuerdo a los programas presentados en cada municipio en sus respectivos planes y esquemas de ordenamiento territorial destinados a dicho sector.

RESPONSABLES

Serán responsables los directores de la Umata a nivel municipal en común acuerdo con los demás directores de Umatas de municipios aledaños a la zona de Páramo con asesoría técnica por parte de Corpoboyacá.

2.2 PROGRAMA DE PROTECCION DE CUENCAS CON OTROS MUNICIPIOS. RIO CHITICUY, HONDA DE LAS FLORES Y QUEBRADA MASTIN CON DUITAMA Y QUEBRADA TARQUI CON CERINZA.

Nuestros municipios se encuentran ubicados estratégicamente en un lugar privilegiado al contar en su territorio con el Páramo de Pan de Azúcar en donde el líquido se acumula y escurre pendiente abajo dando origen a las quebradas y ríos que bañan nuestros municipios.

Sin embargo, el potencial hídrico de nuestros municipios han disminuido lo que se manifiesta en el bajo caudal de nuestras quebradas y que se manifiesta en el bajo caudal de las quebradas que surten acueductos veredales y los cultivos en los alrededores.

FORMULACION

Ante la necesidad de preservar el recurso agua, se plantea un programa que busca entre otras cosas preservar y recuperar las cuencas hidrográficas presentes en nuestros municipios, es decir, los sitios donde el agua se genera (páramos) donde brota a la superficie (nacederos), sus reservorios naturales (lagunas y acuíferos), cauce por donde corre (ríos y quebradas), asegurándose de esta manera la permanencia del líquido y aumento en la producción del mismo.

Para lograr la viabilidad de éste proyecto se debe concertar con los entes municipales como las alcaldías y Umatas para lograr la protección de cuencas ubicadas en los límites de los municipios.

OBJETIVOS

GENERAL

Asegurar la permanencia de agua en los municipios de Santa Rosa de Viterbo, Duitama y Cerinza, aumentar la disponibilidad del mismo, mejorar la calidad y optimizar su aprovechamiento mediante el manejo integral de las cuencas hidrográficas.

ESPECIFICOS

- Asegurar la presencia de agua en los municipios de municipios de Santa Rosa de Viterbo, Duitama y Cerinza mediante la conservación de sistemas generadores como páramos y sitios donde brota a la superficie (nacederos y manantiales).
- Hacer un inventario de fuentes superficiales a los alrededores de las cuencas como humedales, manantiales, aljibes, reservorios, etc), para labores de protección.
- Conservar y recuperar humedales como lo constituyen las lagunas presentes en las partes altas de los municipios.
- Recuperar las rondas de quebradas ya deforestadas como producto de la actividad antrópica en los municipios.
- Incentivar el provechamiento del agua de manera racional y adecuada.

MARCO DE REFERENCIA

Existen muchos derechos y principios consagrados en la Constitución Nacional que hacen referencia directa a indirecta en la conservación de recursos naturales que son base para el mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes.

El código de Recursos Naturales, decreto ley 2811 de 1974 y decretos reglamentarios reconocen la importancia que tienen las cuencas hidrográficas y se dictan normas tendientes a prevenir el deterioro y lograr la recuperación de la microcuenca, cuando las actividades realizadas al interior de la misma atenten precisamente contra el funcionamiento ecosistémico de la misma.

El Plan Nacional Ambiental plantea una política del agua y objetivos específicos que tienen que ver con la conservación y recuperación ambiental de cuencas hidrográficas.

LOCALIZACION

Este proyecto se debe aplicar en la protección de cuencas del Río Chiticuy y Honda de las Flores, en límites con el municipio de Duitama y de la Quebrada Tarqui en los límites con el municipios de Cerinza.

COSTOS

El costo global del proyecto de protección de cuencas estará sujeto a los proyectos y programas presentados en cada municipio que participarán en el proyecto.

RESPONSABLES:

Serán responsables de éste proyecto las Umatas de cada municipio, alcaldías municipales y los entes reguladores del servicio de agua potable en cada municipio con una supervisión del IDEAM y Corpoboyacá.

4. DIMENSIÓN SOCIAL

4.1 INTRODUCCION

Uno de los determinantes del Esquema de Ordenamiento Territorial es el análisis Socio-demográfico, organización social y la participación democrática de acuerdo con la distribución espacial de la población y el poblamiento, aspectos que aluden a la forma como los habitantes, se localizan en determinado lugar y a analizar los asentamientos humanos teniendo en cuenta su número, tamaño y distribución en un ámbito específico; a partir del conocimiento de la realidad e identificación como partida de un futuro deseable teniendo como base la posesión de bienes materiales e inmateriales, el afecto, la salud, seguridad social, la cultura, la educación, el trabajo, la recreación, el ambiente y la política; aspectos que suponen al hombre como centro de acción en un espacio de participación y comunicación para construir un mundo mejor.

4.2 OBJETIVOS

4.2.1 General

Analizar las condiciones y comportamientos de la población, teniendo en cuenta la cobertura de servicios públicos domiciliarios, sociales, infraestructura física, asentamiento humanos, organización, participación y sostenibilidad del Municipio de Santa Rosa de Viterbo.

4.2.2 Específicos:

- * Determinar los diferentes indicadores poblacionales que influyen y a la vez son influidos por aquellas variables demográficas básica
- * Hacer el reconocimiento de la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios, sociales, infraestructura, vivienda, vías y equipamiento en general.
- * Zonificar los asentamientos humanos teniendo en cuenta la articulación y armonía entre población e infraestructura física.

4.3 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

DESCRIPCION DEL CRECIMIENTO MUNICIPAL: Santa Rosa de Viterbo, fundada el 19 de mayo de 1690 por el Español Alejandro de Villamil y Casadiego, formada por un pequeño caserío de chibchas quienes se dedicaban al cultivo de la papa, maíz, nabos, cuibos, etc. Sus primeras construcciones eran estilo bohío; en el año de 1635 ya era un caserío conformado por una laza con una pila en el centro rodeada de edificaciones coloniales, en 1810 por un acuerdo de cabildo abierto se le dio el título de Villa Republicana, en 1834 se crea el Tribunal Superior de Boyacá con sede en Santa Rosa, el cual da al municipio reconocimiento nacional.

En 1842 se dividió el territorio de la Nueva Granada en provincias, estas en cantones y los cantones en Distritos Provinciales, uno de los cantones fue el de Santa Rosa de Viterbo el cual quedo conformado por los municipios de Santa Rosa de Viterbo como Cabecera, Belén Beñiva, Corrales, Duitama, Floresta, La Paz Nobsa, Paipa y Cerinza. En el año de 1960 en Santa Rosa se creó la Parroquia de Santa Rosa de Viterbo. En el censo de 1951 santa Rosa contaba con una población de 6530 hab, en 1965 empezó a funcionar la Procuraduría Regional.

De los datos de censo del DANE, se tiene que en 1964 el municipio contaba con una población de 9378 habitantes, de los cuales el 61% se encontraba en la zona rural, en el censo de 1993 la población fue de 1235 hab, de los cuales el 53.5 % pertenecía al sector urbano, notándose un bajo crecimiento en la población rural, el cual se ha seguido evidenciando hasta nuestros días, lo anterior provocado posiblemente por la migración de la población rural a la urbana y la emigración a municipios cercanos.

4.3.1 Población

* Censos Poblacionales

Tabla 2. Censo Poblacional

AÑO	POBLACION URBANA	POBLACION RURAL	POBLACION TOTAL
1951	2228	4302	6530
1964	3656	5722	9378
1973	4263	5772	10035
1985	5466	5857	11323
1993	6435	5600	12035

FUENTE: DANE

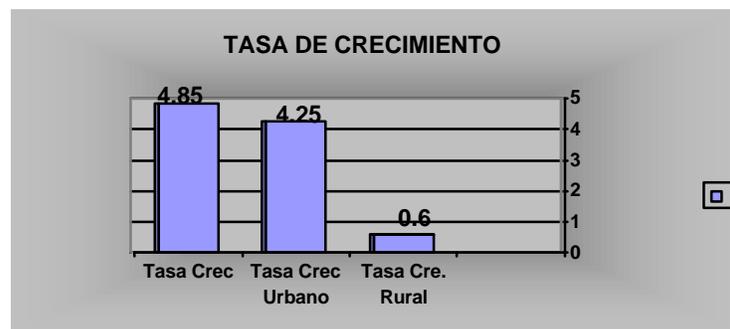
$$\text{LA TASA DE CRECIMIENTO} = \frac{(P_2 - P_1)/t}{(P_2 + P_1)/2} * 100$$

P_1 = Población en el año de partida

P_2 = Población Final
 t. = Tiempo; número de años transcurridos

$$\text{Tasa Crecimiento Rural} = \frac{(7109 - 5.600) / 4}{(7109 + 5600) / 2} * 100 = \frac{377,25}{6354,5} = 0.006 = 0.6\%$$

$$\text{Tasa de Crecimiento Urbano} = \frac{(7631 - 6435) / 4}{(7631 + 6435) / 2} * 100 = \frac{299}{7033} = 0.0425 = 4,25\%$$



De acuerdo al número de población estipulado por el DANE para 1993 y la proyectada para 1997, los datos arrojan una tasa de crecimiento de 4,85% , para el sector urbano (4.25%), mayor que para el sector rural (0.6%), esto significa que para el año 2009 la población total del municipio habrá aumentado en 5473 habitantes, y representa un 27.1% del año base (1997)

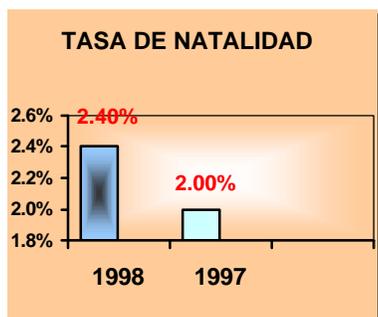
* **Tabla 3. Proyección de Población**

AÑO	POBLACION RURAL	POBLACION URBANA	POBLACION TOTAL
1997	7109	7631	14740
1998	7152	7955	15107
1999	7194	8293	15487
2000	7238	8646	15884
2001	7281	9013	16294
2002	7325	9396	16721
2003	7369	9796	17165
2004	7413	10212	17625
2005	7457	10646	18099

AÑO	POBLACION RURAL	POBLACION URBANA	POBLACION TOTAL
2006	7502	11098	18600
2007	7547	11570	19117
2008	7592	12062	19654
2009	7638	12575	20213

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO 1999

$$\text{TASA DE NATALIDAD} = \frac{\text{Nro anual de nacidos vivos}}{\text{Poblacion total}}$$



AÑO	POBLACION TOTAL	NACIDOS VIVOS	TASA NATALIDAD
97	14740	299	2%
98	15107	371	2,4%

FUENTE: REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SANTA ROSA DE VITERBO Y ACTUAL ESTUDIO

Población económicamente activa para 1998

$$\text{PEA} = \frac{\text{Población entre 15 - 59 años}}{\text{Población Total}} * 100$$

$$\text{PEA} = \frac{8576}{15107} * 100 = 56\%$$

Población Flotante:

Población Flotante	%	Población Urbana
880	11	8293

FUENTE: ESCUELA RAFAEL REYES. PENITENCIARIA MUNICIPAL 1999

El casco urbano del municipio cuenta con un porcentaje (11%) representativo de población flotante; debido a la presencia de instituciones como la Escuela de Policía Rafael Reyes y Cárcel del Distrito, las cuales generan migración de sus trabajadores con sus familias.

$$\text{DENSIDAD 1999} = \frac{\text{Población total}}{\text{Super(Ha)}} = \frac{16312}{10700\text{Ha}} = 1.5$$

$$\frac{\text{Población Urbana}}{\text{Super(Ha)}} = \frac{8512}{191,7\text{Ha}} = 44$$

$$\frac{\text{Población Rural}}{\text{Super(Ha)}} = \frac{7800}{10508.3\text{Ha}} = 0.74$$

Población Urbana

BARRIO	ÁREA Ha	NUMERO DE HABITANTES	HABIT/Ha
POBLACION REAL*			
EL DORADO	22.2028	713	32
SAN ANTONIO	11.0123	245	22
SAN CAYETANO	48.2936	1565	32
SANTA LUCIA	8.6469	244	28
LA UNION	16.3145	765	47
VILLA REPUBLICANA	2.2639	350	154
CENTRO	46.3343	3405	73
TORRES DE LA VILLA	1.7662	15	8
BOLIVARIANO	3.5	800	229
NUEVO HORIZONTE	0.6197	410	661
COLINAS	11.86	0	
SAN JOAQUIN	3.0247	0	
SUB TOTAL	175.8389	8.512	1.286
POBLACION FLOTANTE			
ESCUELA DE POLICIA	15.7329	800	51
CARCEL DEL DISTRITO JUDICIAL	0.125	80	640
SUB TOTAL	15.8579	880	691
TOTAL	191.6968	9.392	1.977

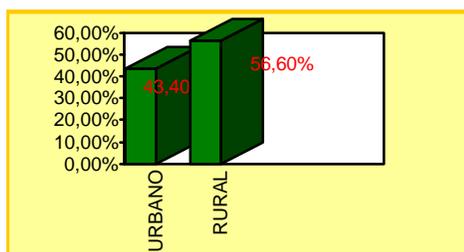
FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

* Nota: La población real del área urbana, fue tomada de los barrios existentes (8512 habitantes).

4.4 VIVIENDA

4.4.1 Cobertura

Número de viviendas por Familias y personas



	VIVIENDA	%
Rural (1)	1415	43.4
Urbano(2)	1848	56.6
TOTAL	3363	100

FUENTE: SISBEN Y PRESENTE ESTUDIO 1999

4.4.2 Calidad

Material predominante paredes

	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	6	%	7	%	TOTAL VIV
RURAL			3	0.21		0	6	0.42	63	4.45	984	69.52	359	25.40	1415
URBANO			4	0.2	1	0.05	3	0.16	38	2.1	553	29.9	1249	67.59	1848

1.Sin paredes 2.Guaduas,caña y esterilla 3.Zinc,tela, cartón,lata 4.Madera burda
5.Bahareque 6. Tapia pisada o adobe 7.Bloque,ladrillo,piedra

Material predominante piso

	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	6	%	TOTAL VIV
RURAL	667	47.13	32	2.30	640	45.23	74	5.20	1	0.07	1	0.07	1415
URBANO	92	5.0	54	3.0	605	33	984	53.2	83	4.50	24	1.3	1848

1.Tierra 2.Madera burda ,tabla 3.Cemento 4.Baldosa,vinilo, tableta gres 5.Alfombra 6.Marmol,parqué,madera pulida

Material predominante techo

	1	%	2	%	3	%	4	%	TOTAL VIV
RURAL	20	1.40	10	0.7	1187	83.90	198	14	1415
URBANO	2	0.10	2	0.10	1026	55.6	818	44.2	1848

1.Paja o palma 2.Desechos(cartón,lata,etc.) 3.Teja de barro y zinc,sin cielo raso falso
4.Teja asbesto cemento con cielo raso falso,losa en concreto.

Tipo de Vivienda

	1	%	2	%	TOTAL VIVIENDA
RURAL	1293	91.38	122	8.62	1415
URBANO	1408	76.19	440	23.81	1848

1.Unifamiliar 2. Bifamiliar

Estado General de las Viviendas

	BUENO		REGULAR		MALO	
	VIVIENDAS	%	VIVIENDAS	%	VIVIENDAS	%
RURAL	123	8.71	969	68.47	323	22.82
URBANO	1053	57	758	41	37	2

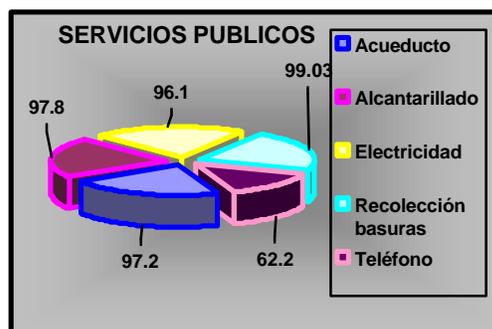
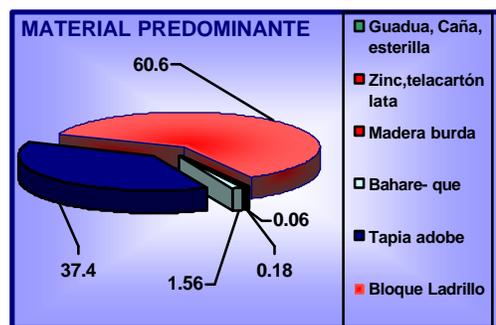
Tenencia de vivienda

	1	%	2	%	3	%	TOTAL VIV
RURAL	853	60.28	330	23.32	232	16.40	1415
URBANO	847	56.16	635	35.29	366	8.56	1848

1. Propia 2. Arriendo 3. Alquiler

4.4.3 Características De La Vivienda Urbana y Rural.

* Dentro del casco urbano del Municipio de Santa Rosa de Viterbo, encontramos diferentes modalidades de uso residencial como vivienda unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar. Además se encuentran usos urbanos comerciales locales mixtos.

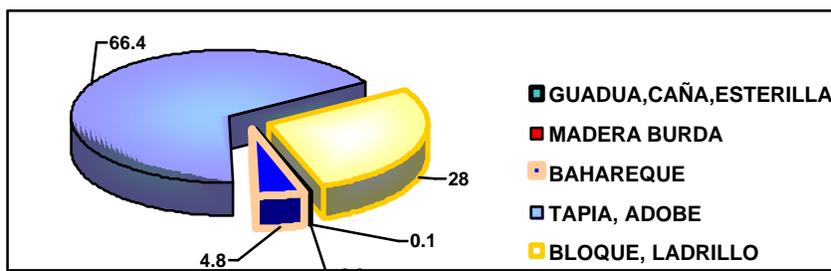


Características De La Vivienda Rural

VEREDA	MATERIAL					TOTAL
	GUADUA CAÑA ESTERILLA	MADERA BURDA	BAHAREQUE	TAPIA ADOBE	BLOQUE LADRILLO	
Salitre		1	2	55	34	92
Cuche			3	72	32	107
La Creciente			2	63	12	77
Peñitas			2	16	6	24
Tunguaquita			2	7	4	13
Cachavita			2	24	3	29
Chorrera			4	11	3	18
Gratamira			2	32	8	42

VEREDA	MATERIAL					TOTAL
	GUADUA CAÑA ESTERILLA	MADERA BURDA	BAHAREQUE	TAPIA ADOBE	BLOQUE LADRILLO	
Egipto		1	7	47	20	75
Portachuelo		1	10	122	41	174
Quebrada Arriba			3	101	23	127
Olivo	1		10	56	33	100
Villa Nueva			7	99	35	141
Quebrada Grande			1	60	29	90
Cucubo	1		4	90	34	129
Laguna	1	3	2	82	34	122
			1	29	7	37
Piedras Blancas			1	16	1	18
Puerta de Cuche			10	35	29	74
Centro				5	43	48
Total	3	6	75	1022	431	1537
%	0.2	0.4	4.9	66.5	28	

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO



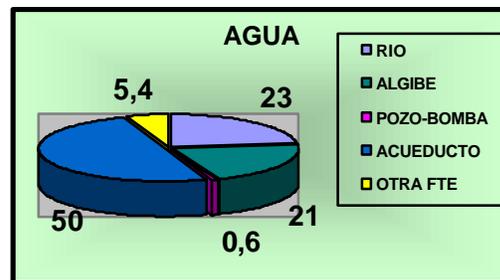
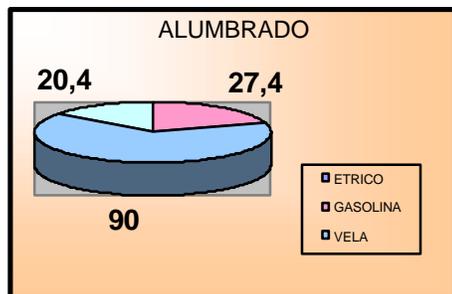
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS RURAL

VEREDA	ALUMBRADO			SUB TOTAL	AGUA					SUB TOTAL
	ELEC- TRICO	GASOLI NA	VELA		RIO	ALGIBE	POZO- BOMBA	ACUE- DUCTO	OTRA FTE	
Salitre	81		11	92	19	16		53	4	92
Cuche	96		11	107	19	26	3	58	1	107
La Creciente	70		7	77	21	11		39	1	72
Peñitas	18		6	24	10	12		1	1	24
Tunguaquita	13			13	2	1		10		13
Cachavita	26		3	29	7			21	1	29

VEREDA	ALUMBRADO			SUB TOTAL	AGUA					SUB TOTAL
	ELEC-TRICO	GASOLINA	VELA		RIO	ALGIBE	POZO-BOMBA	ACUEDUCTO	OTRA FTE	
Chorrera	18			18	4	2		12		18
Gratamira	31		11	42	12	27		3		42
Egipto	64	1	10	75	18	7		138	2	165
Portachuelo	155	2	17	174	45	34	1	68	1	149
Quebrada Arriba	110	1	16	127	37	24	2	63	1	127
Olivo	83	2	15	100	20	11	2	66	1	100
Villa Nueva	119		22	141	25	17	1	97	1	141
Quebrada Grande	79	1	10	90	36	23		21		80
Cucubo	107	1	21	129	33	29		51	1	114
Laguna	101		21	122	30	20	1	41		92
Ciraquita	27		10	37	16	10		11		37
Piedras Blancas	13	1	4	18	3	15				18
Puerta de Cucho	70		4	74		15			54	69
Centro	40	1	7	48	5	19		10	14	48
Total	1321	10	206	1537	362	319	10	763	83	1537
%	86	0.6	13.4	100	23	21	0.6	50	5.4	100

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS RURAL



4.4.4 Material Predominante Vivienda Rural

Predomina el adobe en un 66.4% como material de construcción por ser de fácil obtención y fabricación en el sitio de la obra; el bloque y el ladrillo en un 28% que son viviendas relativamente nuevas, la edad máxima es de 25 años. El restante 5.2% se caracteriza por estar construido en guadua madre y bahareque, materiales estos que no ofrecen ningún tipo de seguridad en su estructura. Presentando riesgo para sus habitantes por amenazar ruina.

4.4.5 Servicios Vivienda Rural

- * Un 14% de la población rural no cuenta con servicios de electricidad, utilizando velas y lámparas de combustibles, ocasionando riesgos como son: incendios y enfermedades causadas por la combustión de estos.
- * El 60% de la población rural, cuentan con servicio de agua a través de pozo bomba y otras fuentes.
- * El 73.8% de viviendas, no cuentan con un servicio adecuado para la eliminación de excretas, produciendo focos de contaminación que conllevan a la proliferación de enfermedades.
- * El 94.2% de viviendas arrojan sus residuos sólidos al lote contiguo ocasionando incendios y contaminación.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS URBANOS

Servicios	Acueducto	Alcantarillado	Electricidad	Recolección basuras	Teléfono
TOTAL	1848	1629	1600	1649	1036
%	100	88.15	86.58	89.23	56.06

FUENTE: OFICINA PLANEACION MUNICIPAL. PRESENTE ESTUDIO

DEFICIT DE VIVIENDA

Área urbana = 192 Ha = 67 Manzana

Actual	Proyectado
Población = 8646 hab	2010 = 13109 hab
Viviendas = 1848	2010 = 2622
Promedio hab /viv = 5	Faltarían = 774 viviendas
Promedio viviendas por manzana = 28	Faltarían = 28 manzanas

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se tiene que en la actualidad no hay déficit de viviendas, sin embargo, al realizar la proyección de población para el año 2010, se requerirán de 774 viviendas.

Si se tiene que:

ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO	= 192 Ha	= 1.920.000 m ²
ÁREA OCUPADA		= 1.206.000 M ²
ÁREA DE PROTECCION (rondas)		= 73.000 M ²
ÁREA PARA OCUPAR		= 641.000 M ²

Todavía quedan 641000m² de área para ocupar, lo que indica que es un área suficiente para consolidar durante los 10 años siguientes, teniendo en cuenta la proyección de población y las viviendas que se necesitan para esta proyección, a continuación se presentan los índices de ocupación del espacio por consolidar.

VIVIENDA	= 40%
ZONA VERDE	= 32%
VIAS	= 20%
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	= 8%

4.5 UNIDADES HOMOGENEAS

Estos se definen de acuerdo a las características de estilos de vida; las personas aunque viviendo en lugares específicos, son cada vez más capaces de mantener contactos sobre determinados intereses con otros individuos, aunque separados por distancias, se convierten en miembros de comunidades que comparten aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y algún tipo de espacios físicos. Ver Fig 1. Unidades Homogeneas

Los asentamiento urbanos y rurales se toman como unidades de funcionamiento espacial ya que comprenden ciertas características y equipamientos que los unen y los hacen partícipes de diferentes procesos organizacionales, comerciales, institucionales, religiosos, económicos, entre otros.

4.5.1 Relación Municipio de Santa Rosa de Viterbo con Municipios colindantes.

Santa Rosa con:	CARACTERISTICA
FLORESTA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los habitantes de este Municipio arriban a Santa Rosa por comercio (viveres y Ferretería), Servicios sociales e Institucionales y Transporte. ➤ Comparten zonas de bosque con las veredas de Egipto, Olivo y Siraquita. ➤ Comparten la Vía Departamental Santa Rosa, Floresta, Busbanza y Corrales. ➤ Tienen vínculos políticos.
DUITAMA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desplazamiento de los habitantes del Municipio de Santa Rosa de Viterbo a Duitama en busca de comercio, Educación, Salud, diversión, Transporte, Deporte, entre otras. ➤ Comparten la carretera Central del Norte. ➤ Desplazamientos a Duitama y Santa Rosa de Viterbo para cumplir con las labores de empleo. ➤ Comunicación vial Veredal e intermunicipal por las veredas que hacen parte del Imperio de Cucho. ➤ Vínculos Políticos ➤ Actividad económica: ganadería y frutales ➤ Comercio de viveres y comercio de la producción agropecuaria ➤ Comparten en Páramo de Pan de Azúcar ➤ Hacen parte del Distrito de Riego del Alto Chicamocha.
TIBASOSA Y NOBSA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desplazamiento de los habitantes de las veredas que conforman el Imperio de Cucho en busca de comercio, Educación, Salud, diversión, Transporte, Deporte, entre otras. ➤ Comparten la carretera a Tibasosa y Nobsa. ➤ Comunicación vial Veredal e intermunicipal por las veredas que hacen parte del Imperio de Cucho, que comunica con la vereda Dicho de Nobsa. ➤ Actividad económica: ganadería y Cultivo de Cebolla ➤ Hacen parte del Distrito de Riego del Alto Chicamocha.
BELEN Y CERINZA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comparten Actividad Agropecuaria mercado de la Papa en Belén, adquisición de Leche e insumos. ➤ Comparten la carretera Central del Norte. ➤ Los habitantes de estos Municipios arriban a Santa Rosa por comercio, Servicios sociales e Institucionales y Transporte. ➤ Actividad económica: ganadería y Cultivo de Cebolla ➤ Comparten en Páramo de Pan de Azúcar. ➤ Comparten la carretera a la Vereda Piedras Blancas.

4.5.2 Unidades de Funcionamiento Espacial Rural: Por la cercanía entre veredas comparten

VEREDA	CARACTERISTICA
ZONA 1 Salitre Cucho Cachavita Creciente Tunguaquita Chorrera	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puestos de salud ➤ Capilla ➤ Centros educativos ➤ Ferias y fiestas (Santa Teresita) ➤ Comunicación vial por el Anillo Vial de Cucho. ➤ Teléfono (1 puesto) ➤ Actividad económica: estas veredas desarrollan la misma actividad económica como: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Cultivo de cebolla cabezona ♦ Ganadería apta para producir leche ♦ Comercio de víveres(tiendas)
ZONA 2 La Laguna Gratamira	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capilla ➤ Centro educativo ➤ Cercanía de viviendas ➤ Comunicación vial entre sí ➤ Teléfono (1 puesto) ➤ Actividad económica: ganadería y Minería. ➤ Comercio de víveres (tiendas)
ZONA 3 Villa Nueva Quebrada Grande Cucubo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación vial de carácter interveredal ➤ Puesto de Salud ➤ Centros educativos ➤ Actividad económica Agrícola y Pecuaria. ➤ Zona de protección y recurso hídrico (Páramo)
ZONA 4 Portachuelo: La Mesa y Rodeo Quebrada Arriba	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Centro educativo (básico secundaria) ubicado en el Portachuelo ➤ Comunicación vial de carácter Interveredal ➤ Actividad económica: Pecuaria y Agrícola ➤ Zona de protección de bosques Protector-Productor.
ZONA 5 Siraquita Sector el Rodeo vereda Portachuelo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Centro educativo (básica secundaria) en el Portachuelo ➤ Comunicación vial Carretera Central del Norte. ➤ Actividades económicas Agropecuarias. ➤ Comparten zona de Bosque

4.5.3 Asentamientos Urbanos

Dentro de la funcionalidad espacial al interior del casco urbano determina las unidades de cómo esta articulada y se moviliza la población en función de satisfacer sus necesidades de bienes y servicios sociales, por lo tanto comparten características como:

BARRIOS	CARACTERISTICAS
ZONA 1 Barrios La Unión Dorado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso de vías ➤ Parque recreacional ➤ Servicio tecnológico público ➤ Comercio de víveres (Tiendas) ➤ Festividades religiosas ➤ Juegos deportivos
ZONA 2 Barrios San Antonio (sector San Isidro) Nuevo Horizonte	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Predomina la vivienda interés social ➤ La actividad económica es temporal (construcción, oficios caseros " coteros") ➤ Festividades religiosas (San Antonio) ➤ Bajo nivel educativo
ZONA 3 Barrios Barrio San Cayetano (Urbanización Centenario, y sector Santa Helena)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Parroquia ➤ Parque infantil ➤ Zona Recreacional ➤ Festividades religiosas (San Cayetano y Semana Santa) ➤ Alto nivel educativo (profesional)
ZONA 4 Barrios Centro Bolivariano Santa Lucia Villa Republicana	Esta zona se relacionó con los anteriores sectores por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plaza de mercado, Instituciones ➤ Comercio ➤ Iglesia, Vías ➤ Colegios ➤ Hospital ➤ Festividades culturales y religiosas.

4.6 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

Ver Fig. 2. Perímetro Servicios Públicos y Tabla 4. Servicios Públicos

4.6.1 Acueducto

A pesar de que el Municipio de Santa Rosa de Viterbo cuenta con suficiente recurso hídrico, este no es apto para consumo humano debido a la mala calidad del mismo a causa de la contaminación hídrica de Quebrada Grande por los moradores aguas arriba de la captación; por esto para el municipio es indispensable la adecuación y terminación de la planta de tratamiento de agua potable que surte el casco urbano. La mayoría de las veredas cuentan con el servicio de acueducto pero la mayoría no cuentan con un sistema de tratamiento y otras a pesar de tener su sistema no es el más óptimo ni adecuado.

4.6.1.1. Acueducto Urbano

El suministro de acueducto para el casco urbano se realiza de dos fuentes Quebrada grande y un nacimiento natural que se encuentra en predios de la escuela Rafael Reyes. Debido a que ningún predio cuenta con medidores, se presenta un alto porcentaje de pérdidas ya que la falta de medición conlleva a un desperdicio del líquido.

En época de verano se disminuye considerablemente el caudal captado, por tanto se presentan interrupciones y racionamiento del servicio, que reducen considerablemente la presión en la red de distribución.

ACUEDUCTO FUENTE QUEBRADA GRANDE

Esta fuente tiene un sistema de tratamiento separado del nacimiento natural este sistema de tratamiento; consta de:

- **Captación:** El agua se toma del lecho de la quebrada por medio de una bocatoma lateral, la que se encuentra en mal estado debido a que el mantenimiento no se le realiza hace mucho tiempo.

Arriba de la captación actual (535 mt) se construyó una bocatoma la cual fue arrastrada en una crecida de la quebrada.

- **Línea de Aducción.** Se encuentran dos línea de aducción, una de 13 metros y de 8" en PVC que llega a una caja de paso y otra línea que viene de la bocatoma

nueva y que esta fuera de servicio, hay otro tramo de 50 mts que comunica la caja de paso con el desarenador.

- **Desarenador.** Construido en concreto reforzado, se encuentra en buen estado aunque los muros necesitan de mantenimiento, este esta compuesto por: caja de entrada con un vertedero de excesos y una caja de paso ubicada a 9.40 mts abajo del desarenador.

Teniendo en cuenta el caudal a tratar es necesaria la ampliación de éste o la construcción de otro con la misma capacidad.

- **Línea de Conducción.** Se encuentra en buen estado y construida en tubería PVC de 4,6 y 8 pulgadas, ésta tiene una longitud de 1870 mt, en el recorrido se encontraron tres (3) ventosas que no funcionan.

DIAMETROS	4"	6"	8"
LONGITUD MT	760	322	778

- **Planta de Tratamiento.** Existe una planta de tratamiento que no esta en servicio, consta de:

- **Cámara de Aquietamiento:** además de ser cámara de aquietamiento se construyó también con el fin de servir de aforador al cual le hace falta la rejilla de lectura de agua.
- **Sistema de Prefiltración:** Consta de un canal de aproximación, cámara de entrada y prefiltro.
- **Sistema de Filtración:** consta de un sistema de cuatro unidades de filtración rápida de tipo descendente y que trabajan en paralelo.

En la actualidad, la planta de tratamiento solo funciona en época de verano debido a que su capacidad no es suficiente y se colmata muy rápidamente ya que el desarenador no esta funcionando adecuadamente y en época de invierno no cumple las necesidades para el que fue diseñado.

Además, la calidad del agua suministrada no cumple con la norma de agua potable, por lo cual se hace necesario que se termine la construcción de una planta convencional.

- **Caseta de Cloración:** Se encuentra ubicada entre la planta de tratamiento y el tanque de almacenamiento tiene dimensiones de 3.0 X 3.0 metros se encuentra

con muros pañetados y cubierta en teja de Eternit, el sistema esta compuesto de un cilindro de cloro de 60 Kg, un hidroyector; este equipo no se encuentra en funcionamiento debido a que la presión en la línea de entrada no es suficiente para el normal funcionamiento del mismo.

- **Tanque de almacenamiento del Manzano:** El tanque de almacenamiento el manzano tiene una capacidad de 1200 m³, con un tiempo de llenado de 8 horas, se encuentra en buen estado ya que en el año de 1999 se realizó mantenimiento y cerramiento. El aforo se realizó en el tanque de almacenamiento dando un caudal de entrada al tanque de 26 lps.
- **Red de Distribución:** Del tanque de almacenamiento sale una tubería de 6" pvc, llegando al municipio en el mismo diámetro, dentro del municipio se encuentran diámetros de 6, 4, 3, 2 y 1 ½ pulgada en tubería PVC, sobre la avenida Clímaco Calderón Reyes hacia el norte, donde ya existen proyectos de vivienda aprobados y en vía de aprobación, es necesario hacer la ampliación de las redes de acueducto con el fin de suministrar cantidad y presión suficiente de éste servicio. (Ver Mapa EOTUR 1. Redes Acueducto Urbano)

NACIMIENTO NATURAL

Localizado en predios de la Escuela Rafael Reyes y predios particulares, la dotación es de 13 lps, aunque la cantidad es menor que la realizada en Quebrada Grande se realiza tratamiento que consta de:

- **Toma:** Se realiza en el nacimiento mediante tubería directa de 2 y 4" en tubería PVC, estos tubos se encuentran enterrados desde el nacimiento sin ninguna obra de ingeniería.
- **Red de Aducción:** Se encuentra en buenas condiciones, está construida en tubería PVC de diámetro 2 y 4"
- **Desarenador:** Existen dos (2) desarenadores a 5 metros abajo de la captación; a uno de ellos llega una tubería de 2" y al otro una de 4", estos desarenadores presentan deterioro en sus muros.
- **Red de Conducción:** Del desarenador 1 sale en tubería de acero en diámetro de 3" y una longitud de 240 mts, luego llega a una caja de 0.4 * 0.4 mts; del desarenador 2 se desprende tubería PVC de 4" con una longitud de 250 mt y llega al tanque de almacenamiento ubicado cerca al Colegio Carlos Arturo Torres Peña.

- **Tanque de Almacenamiento:** Se localiza en el casco urbano, cerca al Colegio Carlos Arturo Torres; es circular, su capacidad es de 12000 litros, tiene un diámetro de 8.5 m y una altura de 2.70 metros, el tanque presenta fugas en la unión entre los muros y la tapa y desgaste del concreto de las paredes.
- **Red de Distribución:** El agua se distribuye mediante tubería de 1½ 2,3 y 4" Abastece el Colegio Carlos Arturo Torres, la zona urbana comprendida entre la calle 11 hacia el sur entre carrera 2 y 3 y barrio Bolivariano.

Este sistema de abastecimiento cuenta con un sistema de cloración.

Al sistema de acueducto están conectados 1860 usuarios, si se tiene en cuenta que en el municipio ha 1848 viviendas, el acueducto urbano tiene una cobertura del 100%, las restantes conexiones pertenecen a usuarios del sector suburbano. (ZS1, ZS2, ZS4)

$$\text{Cobertura: } \frac{\text{NoUSUARIOS}}{\text{NoVIVIENDA SCONSTRUIDAS}} = \frac{1860\text{usuarios}}{1848\text{viviendas}} = 100.1\%$$

Si se tiene que:

❄ CAPTACIÓN QUEBRADA GRANDE	=	26 LPS
❄ CAPTACIÓN EGIPTO	=	13 LPS
		39 LPS

Con una población urbana de 8646 y 39 lps que es el caudal que el municipio esta suministrando, se tiene que la dotación actual por habitante es de 389.73 lps para lo cual se hace un paralelo entre la dotación que Corpoboyacá como autoridad ambiental da como concesión para consumo doméstico, al igual que el RAS.

Dotación CORPOBOYACA	Dotación RAS	Dotación Actual
120 l/hb.día	180 l/hb.día	389.73 l/hb.día

Con base en lo anterior y tomando el valor del RAS, se tiene un sobreconsumo de 209.73 lt/hab/día y con la dotación de Corpoboyacá de 269.73 lt/hab/día. Lo que nos indica que el municipio esta desperdiciando demasiada agua. Para evitar la situación actual se propone como primera medida la instalación de micromedición para la totalidad de usuarios y educación ambiental sobre racionalización del agua.

4.6.1.2 Acueducto Rural.

En el sector rural, los acueductos existentes son manejados por las Juntas veredales de acueducto en algunos casos y donde no existe, la administración está en manos de las Juntas de Acción Comunal. Las veredas que poseen acueducto son:

VEREDA	TOTAL VIVIENDAS		ESTADO			SISTEMA DE TRATAMIENTO		COBERTURA
	Con RED	Sin RED	B	R	M	SI	NO	%
CUCHE	58	49	X				X	54.21
LA CHORRERA	12	6	X				X	66.67
LA CRECIENTE	39	33	X				X	54.17
CACHAVITA	21	8	X				X	72.41
LA LAGUNA	41	51	X				X	44.57
EL OLIVO	66	34	X				X	66.00
EGIPTO	138	27	X				X	83.64
CIRAQUITA	11	26	X				X	29.73
PORTACHUELO	68	81	X				X	45.64
CUCUBO	51	63	X				X	44.74
VILLANUEVA	97	44	X				X	68.79
PUERTA DE CUCHE	19	59					X	0.0
SALITRE	53	39	X			X		57.61
PIEDRAS BLANCAS	--	18					X	0.00
QUEBRADA ARRIBA	63	64	X				X	49.61
QUEBRADA GRANDE	21	59	X				X	26.25
PEÑITAS	1	23					X	4.17
GRATAMIRA	3	39					X	7.14
TUNGUAQUITA	10	3	X				X	76.92

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO 1999

No existe cobertura total en algunos casos, por circunstancias como:

- Fuentes lejanas
- Condiciones Físicas (cotas muy altas)
- Inexistencia de fuentes superficiales
- Falta de capacidad económica de los usuarios.

4.6.2 Alcantarillado

➤ Urbano

El sistema existente en el casco urbano del Municipio de Santa Rosa de Viterbo, es combinado, la administración de éste esta a cargo del Municipio, tiene una cobertura del 94.2%, su longitud total es de 18200 mt y la longitud de vías construida es de 19320 mts; teniendo en cuenta que la población urbana en Santa Rosa ha aumentado es necesario aumentar también la cobertura de éste servicio;

existen 20 letrinas en el barrio San Antonio, aunque también se encuentran conectados a la red principal del alcantarillado municipal. (Ver Mapa EOTUR 2. Redes Alcantarillado urbano)

Cobertura por área:

$$C = \frac{\text{Total red construida}}{\text{Total long vías}} * 100\% = \frac{18200 \text{ mt}}{19320 \text{ mt}} * 100 = 94.2\%$$

Cobertura por construcciones

$$C = \frac{\text{No. viviendas con servicios}}{\text{No. viviendas construidas}} * 100 = \frac{1629 \text{ viviconserv}}{1848 \text{ vivi.constr}} = 88.15 \text{ de cobertura}$$

Este servicio no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales, por lo que son descargadas directamente a fuentes naturales como Quebrada Arriba y Quebrada la Cabaña, originando contaminación y deterioro de las cuencas de éstos ríos y quebradas que atraviesan parte del municipio.

El alcantarillado esta a cargo del municipio y no se recauda nada por la prestación de este servicio.

Teniendo en cuenta el levantamiento de redes realizado en el presente estudio se presentaron falencias en:

Existen tramos construidos tipo bóveda los cuales disminuyen el funcionamiento del sistema.

Baja capacidad del sistema para ser combinado ya que se encuentra diámetros pequeños que no son suficientes para transportar el caudal necesario, es el caso de:

Kra 4^a entre calles 13 y 9^a

Kra 3^a eentre calles 13 y 7^a

Calle 9^a entre carreras 3^a y 6^a

Pendientes bajas que no permiten el arrastre de sólidos por las tuberías lo que ocasiona taponamiento de las mismas.

Falta limpieza y mantenimiento de tuberías, pozos de inspección y sumideros.

No se realiza control en vertimientos industriales (Malterías, Lecherías, curtiembres entre otros).

➤ *Rural*

La disposición de aguas residuales domésticas de la zona rural, se observa la falta de una buena disposición de excretas en los centros educativos, dentro del levantamiento rural se tiene que no existe ninguna vereda con el servicio de alcantarillado, estas tienen tipos de solución como pozo séptico, Letrina sanitaria y disposición al aire libre. (Ver tabla 5. Servicios Públicos Rurales)

Teniendo en cuenta lo anterior se observó la baja cobertura de servicio del alcantarillado rural, por lo que se hace necesario la construcción de unidades sanitarias.

4.6.3 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ASEO Y RECOLECCIÓN ZONA URBANA.

Los residuos sólidos domiciliarios son recogidos en el casco urbano únicamente, con una frecuencia de recolección de dos (2) veces por semana, para esto se cuenta con 2 volquetas de propiedad el municipio.

Estos residuos sólidos son llevados a un lote ubicado por la carretera que conduce a Floresta; no se les realiza selección ni reciclaje, originando contaminación ambiental, de acuerdo a lo observado en información recolectada y en el levantamiento realizado dentro del presente estudio se destacan altos contenidos de material reciclable. (Ver tabla 6. Manejo de Residuos Sólidos)

La cobertura del servicio de aseo y recolección es del 89.23% en el casco urbano, en donde se incluye barrido de calles y recolección domiciliaria, la entidad administradora del servicio es el municipio, el cual cobra una tarifa de \$ 540.00 mensuales por concepto de aseo y vigilancia.

No hay programa de disposición final de residuos sólidos creando problemas ambientales y de salubridad para los alrededores de donde se deposita la basura.

Es necesario tener en cuenta el crecimiento del municipio de Santa Rosa de Viterbo y por tanto el incremento de los residuos, para lo cual la administración municipal en coordinación con Corpoboyacá deben implementar una forma adecuada y tecnificada para la disposición final de los residuos sólidos, ya sea relleno sanitario o un sistema adecuado de tratamiento de residuos sólidos.

4.6.4 ENERGIA ELECTRICA

La prestación de este servicio esta a cargo de la Empresa de Energía Eléctrica de Boyacá. El alumbrado público esta a cargo de la Administración Municipal y la Empresa de Energía Eléctrica de Boyacá mediante convenio entre estas dos entidades.

La cobertura en el sector urbano esta en un 90% contando con 1663 usuarios y 35 transformadores y en el sector rural en un 65% con 1268 usuarios, teniendo en cuenta que esta no alcanza a cubrir el 100% del Municipio, el servicio se considera regular, se presentan cortes ocasionales y bajas de tensión en las redes. (Ver mapa EOTUR 3. Mapa Eléctrico)

Circuitos en media Tensión

SECTOR	LONGITUD Mts
➤ Circuito entre Duitama y Centenario (Santa Rosa de Viterbo)	8300
➤ Ramal Vereda Puerta de cuche	200
➤ Ramal Vereda Salitre Red Empresa Circuito 345	3000 2500
➤ Ramal a Cuche, Cachavita, la Creciente y 1 ^{er} transformador vereda Salitre	7200
➤ Ramal sector Malterias y 1 ^o y 2 ^o transformador la Laguna	4300
➤ Ramal al 3 ^o y 4 ^o transformador de la Laguna	1200
➤ Ramales de Gratamira y salida a la Chorrera	2000
➤ Ramal a la estación de servicio Viterbo y fincas aledañas y alumbrado público de la autopista	1400
➤ Circuito Rural de la Kra 5 ^a al alto del Portachuelo	6000
➤ Ramal a Lomitas y fincas aledañas	1600
➤ Ramal al Cucubo, Quebrada Grande y Villanueva	10150
➤ Ramal al 5 ^o y 6 ^o transformador de Quebrada Arriba	900
➤ Ramal al Portachuelo Sector la Mesa	1400
➤ Ramal a Ciraquita	1000
➤ Ramal al Rodeo y Careperro	4000
➤ Ramal al Olivo, Egipto y sector Capellanía	5400
➤ Ramal al Sináí	900
➤ Perímetro Urbano	5000
TOTAL	66450

Fuente: Empresa de Energía – Presente Estudio

Se hace necesaria la ampliación de redes urbanas y rurales para lograr una cobertura total.

Para el cobro de las tarifas domésticas en el sector rural (trimestralmente) y urbano (mensualmente) se realiza con base en la lectura de los contadores domiciliarios, una parte del Municipio (Tunguaquita) se factura en Nobsa y la vereda Piedras Blancas se factura en Duitama.

4.6.5 Medios de Comunicación

- **TELEVISION:** Este servicio tiene gran cobertura en la cabecera municipal, se cuenta con cinco cadenas nacionales (canal uno, canal A, RCN, Teveandina y Caracol), en pocas viviendas entra Señal Colombia, además cuenta con servicio de antena parabólica, manejada por empresa privada, servicios estos que no ofrecen una señal y capacidad óptimas. En el sector rural este servicio es deficiente.
- **TELEFONO:** La cobertura de la red telefónica en la cabecera Municipal esta en un 85%, aunque se encuentra en proceso de asignación 100 líneas más para este sector; En cuanto hace referencia al sector rural, la cobertura es mínima, no alcanzando al 5% debido a las grandes dificultades que se presentan para su financiación. Ver tabla 7.

SECTOR	No Líneas	Cobertura
URBANO		
➤ Residencial	1036	56%
➤ Comercial	244	18%
RURAL	38	2.7%
TOTAL	1318	76.7%

Fuente: Telecom Santa Rosa de Viterbo

- **RADIO:** El municipio posee la emisora FM estéreo Policía Nacional, es de carácter privado y cuenta con amplia cobertura al igual que la emisora Armonía Universal que pertenece a la vereda Egipto de esta localidad.

4.6.6 Gas Domiciliario

El Municipio cuenta con la red principal de este servicio pero aún no tienen las redes para la instalación domiciliaria.

El gas combustible es suministrado y distribuido por empresas privadas; teniendo este gran cobertura en el municipio a excepción de Piedras Blancas.

Según herramientas participativas el 98% de la población urbana tiene servicio de gas por medio de cilindros y el 2% restante utiliza la electricidad; en el sector rural, el 65% de la población utiliza este servicio por medio de cilindros y el resto con leña y carbón. (Ver tabla 7. Servicios de gas, teléfono y televisión).

➤ **Gas Natural:** La Firma Gas Natural es la firma que tiene a su cargo las obras de tendido de redes de polietileno para suministro de gas natural y ejecución de acometidas domiciliarias e instalación de medidores en el municipio.

La instalación de tuberías se realizará en diámetros de $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$, 1, 2, 3 y 4 pulgadas en andenes y vías.

El gas natural tienen ventajas económicas, de seguridad, comodidad, suministro, eficiencia, limpieza y facilidad de manejo.

La firma Gas Natural Cundiboyacense, se compromete a realizar un plan de manejo de impacto urbano y ambiental en el que se compromete a adoptar controles y medidas par mitigar estos impactos, preservar el bienestar público, el orden urbano y la seguridad de la población, garantizando la circulación peatonal vehicular y la mínima afectación de los demás servicios públicos.

4.7 VIAS URBANAS

4.7.1 Inventario Vial y de Señalización

Se suministrará la información sobre los parámetros que definen la oferta vial, como son:

- * Ancho de calzadas
- * Distancia entre paramentos
- * Tipo y estado de la superficie de rodadura
- * Características geométricas de las vías.
- * Pendientes longitudinales

4.7.2 Características de las Vías:

En su mayor parte el casco urbano se encuentra localizado en terreno plano, por esto las vías tienen una pendiente entre 0 a 3% con excepción de la calle 13 entre

carrera 1 y 3 que tiene una pendiente del 8%. La pendiente transversal de las vías se encuentra entre un 2 y 3 % desarrollada del centro hacia los extremos de la calzada.

El ancho de las vías varía entre 5 y 12 metros en todo el perímetro urbano tanto en el centro de la ciudad como en los sitios donde se están consolidando las nuevas zonas residenciales del municipio.

4.7.3 Clasificación de las Vías

Clasificación de las vías según su estado:

4.7.3.1 Vías en buen estado: Son aquellas cuya capa de rodadura permite la circulación continua segura y cómoda de los vehículos pese a las condiciones atmosféricas existentes.

4.7.3.2 Vías en Regular Estado: son aquellas que presentan problemas superficiales a nivel de capa de rodadura tales como baches, ondulaciones muy pronunciadas y destrucción parcial de la calzada causando interferencias en la circulación, trayendo como consecuencia pérdida de tiempo y mayores costos de operación de los vehículos.

4.7.3.3 Vías en Mal Estado: son aquellas en las cuales el tránsito con vehículo automotor se hace imposible, debido a que la superficie de rodadura presenta deterioro caracterizado por fallas de diversos tipos, traen riesgos en cuanto a seguridad.

De los 19.320 mts inventariados, el 52.50% equivalen a 10.160 metros, se encuentran en buen estado, el 22% equivalentes a 4.260 mts, se encuentran en regular estado y el 25,50% equivalente a 4.940 mts se encuentra en mal estado. (Ver Mapa EOTUR 4. Vías Urbanas)

CLASIFICACION DE LAS VIAS SEGÚN SU ESTADO

Tabla 8. Clasificación De Las Vías Según Su Estado

ESTADO DE LAS VIAS	Long en Mts	PORCENTAJE (%)
Vías en buen estado	10.160	52.50
Vías en regular estado	4.260	22.000
Vías en mal estado	4.940	25.50
TOTAL	19.320	100

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

Clasificación de las vías según el tipo de recubrimiento: los resultados del inventario vial nos permite clasificar las vías según el tipo de recubrimiento en: pavimento flexible, afirmado y tierra.

De los 19.320 metros de vías, 14.420 se encuentran construidas en pavimento flexible, 450 en afirmado y 4.490 en tierra.

De los 14.420 metros de vía con pavimento flexible, 7.890 metros están en buen estado, 3690 en regular estado y 2.840 en mal estado.

CLASIFICACION DE LAS VIAS SEGÚN EL TIPO DE RECUBRIMIENTO

Tabla 9. Clasificación De Las Vías Según El Tipo De Recubrimiento

TIPO DE RECUBRIMIENTO	LONGITUD EN MTS	PORCENTAJE (%)
Pavimento flexible	14.420	74.60
Afirmado	2.300	11.90
Tierra	2.640	13.5
TOTAL	19.320	100

FUENTE: RESULTADO DEL INVENTARIO VIAL

CLASIFICACION DE LAS VIAS SEGÚN EL ESTADO DEL RECUBRIMIENTO

TIPO DE RECUBRIMIENTO	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%	TOTAL
Pavimento flexible	7890	54.71	3690	25.59	2840	19.70	14.420
Afirmado			2.300	100			2.300
Tierra			2.640	100			2.640

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

4.7.4 Vías Peatonales del Municipio

En Santa Rosa de Viterbo las vías que rodean el parque tienen una zona peatonal amplia las demás vías poseen andenes muy estrechos (0,90 m) lo cual dificulta la circulación normal y continua de los peatones; las construcciones nuevas están demarcadas con parámetros suficientes para zona peatonal, no existen vías exclusivas para peatones.

4.7.5 Señalización

El municipio no posee ningún tipo de señalización vial por lo tanto todas las vías se utilizan en doble sentido sin ninguna clase de restricciones, lo que trae como consecuencia congestiones en la mayoría de las vías, en especial el día lunes por ser el día de mercado.

4.7.6 Puentes Existentes en el Municipio

4.7.6.1 Inventario De Puentes: Ver Figura 3. Inventario de Puentes y Tabla 10. Inventario de Puentes

Debido a que el municipio lo atraviesan Quebrada Arriba y la Quebrada La Cabaña para comunicar los diversos sectores se encuentran construidos varios puentes ubicados en diferentes sitios como lo muestra el siguiente cuadro

Tabla 10. Inventario De Puentes

No	ANCHO MTS	LOCALIZACION
1	18.00	Avenida Clímaco Calderón, Reyes salida a Cerinza
2	11.00	Avenida Casilda Zafra entre carreras 5 y 6
3	8.00	Carrera 6 entre avenidas Casilda Zafra y calle12
4	8.00	Calle 9 entre Avenida Clímaco Calderón y carrera 7
5	8.00	Calle 8 entre Avenida >Clímaco Calderón y carrera 7
6	8.00	Salida a Duitama sobre carrera 5
7	8.00	Calle 8 entre carrera 3 y 2
8	7.00	Calle 7 entre carrera 3 y 2
9	8.00	Carrera 4 entre carrera 5 y 4 salida Cucho
10	6.00	Calle 3 Barrio Centro

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

Estos puentes no ofrecen ningún problema respecto a la capacidad de las vías, sin embargo son fundamentales dentro del proceso de proyección de la red vial.

4.7.7 Estudio de Transito

4.7.7.1 Volúmenes Vehiculares: Los volúmenes de transito como indicadores de utilización de la red vial permite determinar las características del flujo vehicular y la relación entre la oferta y la demanda de la red vial. Aunque hay otros factores que influyen en esta como son: estado de la superficie de rodadura, ancho de la calzada, alineamiento y características de tipo geométricos entre otros.

VOLUMENES VEHICULARES TOTALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO POR TIPOS DE VEHÍCULOS EN EL PERIODO 6:00 Hrs – 19:00Hrs

TIPO DE VEHICULO	No. VEHICULOS	%
Vehículos Livianos(VL)	7.006	74.75
Vehiculos Pesados (VP)	2.366	25.25
TOTAL	9.372	100

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

VIAS RURALES

Al Municipio de Santa Rosa de Viterbo lo atraviesa la carretera Central del norte, que pertenece a la Red Vial Nacional; esta vía comunica a Santafé de Bogotá con Tunja, Paipa, Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Cerinza, Belén, Susacón, Soatá, entre otros. (Ver Tabla 11. Vías Intermunicipales y Urbano Rurales)

La mayoría de las veredas cuentan con carretera que comunica al Municipio con cada una de las veredas, a excepción de la vereda piedras Blancas que hay que ir hasta Duitama o Belén para llegar hasta el sitio en donde se ubica la escuela.

- **VEREDA CACHAVITA:** Por esta cruza la carretera de Cucho, que sale desde el perímetro urbano de Santa Rosa, hasta la vereda la Chorrera límite con el municipio de Nobsa, la parte de vía que cruza la vereda cachavita esta totalmente pavimentada.
- **VEREDA CENTRO:** Se encuentran la vía a Floresta y La Central del Norte.
- **VEREDA LA CRECIENTE:** Esta vereda cuenta con una vía de comunicación que sale de la vereda, pasando por las veredas de Cucho y Puerta de Cucho, por el sur se comunica con Duitama , Sogamoso y Nobsa.
- **VEREDA EL CUCUBO:** La principal vía es la que sale del área urbana por la vía al cementerio llega a la escuela y se divide en dos ramales; un ramal va al Alisal y va a las veredas Quebrada Arriba y el Portachuelo, se une en el alto el Portachuelo con la Carretera Central del Norte.; El otro Ramal es el que va a la vereda Quebrada Grande.
- **VEREDA CUCHE:** Se encuentra la vía principal que lleva su mismo nombre de aquí se desprende un ramal que va a la vereda el Salitre y llega a la vía que conduce a Duitama y Nobsa.
En esta vereda existe un tramo de 1.1 Km, de vía pavimentada.

- **VEREDA LA CHORRERA:** A esta vereda la atraviesa la carretera Cuche que la comunica con el perímetro urbano de Santa Rosa de Viterbo.
- **VEREDA EGIPTO:** Existe una vía que la comunica con Floresta y el casco urbano de Santa Rosa.
- **VEREDA LA LAGUNA:** Por esta vereda pasa la Carretera Central del Norte, en el sector las margaritas se desprende un ramal que atraviesa la vereda.
- **VEREDA EL OLIVO:** En esta vereda se encuentran dos vías carreteables; la primera se desprende de la Central del Norte en el sitio de Agua Blanca; la otra va desde el casco urbano hasta las colinas altas.
- **VEREDA PIEDRAS BLANCAS:** Esta vereda es la más alejada del Municipio, para llegar allí, existe una vía que sale de Duitama; otra que inicia en Belén. Se comunica con Santa Rosa de Viterbo por la Carretera Central del Norte, además, esta en construcción una vía que pasa por la vereda el Cucubo y llega al Piedras Blancas, haciendo falta un tramo de 16 Km.
- **VEREDA EL PORTACHUELO:** Su principal vía es la Carretera Central del Norte, la comunica con Cerinza; por medio de un Ramal la comunica con la vereda Siraquita; y por otro Ramal con las veredas Quebrada Arriba y el Cucubo.
- **VEREDA PUERTA DE CUCHE:** Su principal vía es la que parte del casco urbano de Santa Rosa y atraviesa la vereda Puerta de Cuche y llega a Cuche; en el Alto el Portachuelo se desprende un ramal que la comunica con la vereda la Laguna y el Municipio de Floresta.
- **VEREDA QUEBRADA ARRIBA:** Su principal vía es la carretera Central del Norte, en el sitio la capellanía se desprende un ramal que va a un sector de la vereda (hasta la escuela).
- **VEREDA QUEBRADA GRANDE:** Su principal vía sale del área urbana y pasa por la vereda Villanueva y luego llega a Quebrada Grande, otro ramal se desprende de Malterías, pasa por Villa Nueva y va a esta vereda.
- **VEREDA EL SALITRE:** Se comunica a través de la carretera de Cuche que sale al Museo de Arte Religioso, se comunica con la central que conduce a Duitama y Nobsa, vía que esta recebada.
- **VEREDA TUNGUAQUITA:** Se comunica a través de la carretera de Cuche.

- **VEREDA SIRAQUITA:** Para la comunicación de esta vereda se encuentran tres ramales que parten de la Carretera Central del Norte, las dos primeras van hasta la vereda Novare del Municipio de Cerinza y luego a la Vereda Siraquita, la tercera se desprende en el alto el Portachuelo y pasa por el Olivo y luego a Siraquita.
- **VEREDA VILLANUEVA:** Del casco urbano del Municipio de Santa Rosa parte una vía que comunica al Municipio con la Vereda; por otra parte, sale un ramal de la Carretera Central del Norte en el puente de Maltería.

Existe la posibilidad de terminar el anillo vial de intersección veredal faltando algunos tramos como: Quebrada Grande-Cucubo, El Olivo_Sector Rodeo (Portachuelo), Chorro Blanco (Quebrada Grande) - La mesa (Portachuelo).

En general, las vías veredales se encuentran en regular estado, hace falta mantenimiento y construcción de alcantarillas.

4.8 SERVICIOS SOCIALES

El fuerte avance de la descentralización en Colombia, ha permitido que el país se estructure como estado social de derecho organizado en forma de república unitaria, con autonomía de sus entidades territoriales; factor que permite un acercamiento de la administración municipal a la realidad económica política y social de su comunidad y así poder responder en una mejor forma a las necesidades del desarrollo local en los siguientes servicios:

4.8.1 Salud

El artículo 49 de la C.P.C "Garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud".

Una población sana es la que goza de condiciones de vida favorables para su desarrollo personal y social. Para lograr salud en un municipio las distintas autoridades, instituciones públicas y privadas, comunidad en general deben estar integradas permanentemente, esto con el fin de lograr un bienestar económico, político y social.

Con la colaboración de la comunidad, el Hospital Fructuoso Reyes y la secretaria de salud municipal; se logró determinar el estado demográfico cuantitativo de la población, eficacia y eficiencia de sus instituciones encargadas de la salud en el Municipio de Santa Rosa de Viterbo.

4.8.1.1 Instituciones Existentes Y Servicios

En el Municipio de Santa Rosa de Viterbo se encuentra un Hospital en el sector urbano y un puesto de salud; tres (3) puestos de salud en el sector rural que se encuentran en las veredas el Salitre, la Creciente y Villa Nueva. En el Colegio Carlos Arturo Torres Peña, existe un Consultorio Odontológico y de medicina General.

➤ Hospital Fructuoso Reyes

El propósito de esta institución es brindar atención oportuna eficaz e integral a todos sus usuarios y familias mediante programas de promoción de salud, prevención de enfermedades y asistencia hospitalaria.

Su área de influencia representada por talento humano se da en los municipios de Belén, Tutuzá, Tasco, Paz de Río, Floresta y Cerinza.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRUCTUOSO REYES "I NIVEL DE ATENCIÓN"

Tabla 12. Talento Humano Hospital F.R "Nivel asistencial y Administrativa"

	NIVEL PROFESIONAL		NIVEL AUXILIAR		NIVEL TECNICO Y TECNOLOGICO	
	CARGO	N	CARGO	N	CARGO	N
HOSPITAL FRUCTUOSO REYES	-Gerente	1	-Auxiliar adm de	2	-Técnico en	
	-Subgerente	1	suministros		Estadística	1
	Administrativo		-Promotoras de Salud	7	-Técnico en Costos	
	-Medicina General	5	-Auxiliar Adm		-Técnico	1
	-Cirujan.Espec	1	Financiera	1	Saneamiento	
	-Ginecobstetra	1	-Secretaria		Ambiental	
	-Anestesiólogo	1	- Supervis. Aux.	1		1
	-Fisioterapeuta	1	-Auxiliar mantenimiento			
	-Odontólogos	2	operario	1		
	-Bacteriólogos	2	-Auxiliar servicios			
	-Enf. Jefe	2	generales	13		
	-Trabajadora Social		-Conductor	1		
	-Contador	1	-Celador	3		
-Control Interno	1	-Auxiliar Laborat				
-Asesor Jurídico	1	clinc.	1			
		-Auxiliar salud Familiar	1			
		-Auxiliar Información				
		en salud	1			

	NIVEL PROFESIONAL		NIVEL AUXILIAR		NIVEL TECNICO Y TECNOLÓGICO	
	CARGO	N	CARGO	N	CARGO	N
			-Aux Droguería -Aux Enfermería -Aux Odontolog. -Aux Facturación	1 19 1 4		
1 Puesto de Salud 1 Centro de Salud Paz de Río	Enfermera Jefe Medico General Odontólogo	1 1 1	Auxiliar enfermería	2		
2 Puesto de Salud 1 Centro de Salud	Medico General Odontólogo	1 1 1	Auxiliar enfermería Promotoras	3 5		
Belén						
1 Centro de Salud	Odontólogo	1	Auxiliar enfermería Promotoras	2 6		
Tasco						
1 Puesto de Salud			Auxiliar enfermería Promotoras	1 4		
Cerinza						
1 Puesto de Salud			Auxiliar enfermería Promotoras	2 6		
Floresta						
2 Puesto			Auxiliar enfermería	2		

	NIVEL PROFESIONAL		NIVEL AUXILIAR		NIVEL TECNICO Y TECNOLOGICO	
	CARGO	N	CARGO	N	CARGO	N
de Salud						
Tutazá	Odontólogo Médico	1 1	Auxiliar Enfermería	1		

FUENTE: Hospital F.R 1999

Servicios que ofrece el Hospital Fructuoso Reyes

- × Servicio de Urgencias
- × Medicina General
- × Odontología
- × Terapia física y respiratoria
- × Saneamiento ambiental
- × Trabajo social
- × Medicina especializada:
 - * Ginecobstetricia
 - * Cirugía General
 - * Anestesiología
 - * Optometría
 - * Oftalmología
 - * Ortopedia
- × Consulta externa
- × Electrocardiología
- × Laboratorio clínico
- × Farmacia
- × Radiología
- × Psicología
- × Hospitalización

La planta física del Hospital FRUCTUOSO REYES cuenta con:

- × Área Asistencial
- × Zonas Externas: Odontología, Medicina General, Trabajo social y urgencias, farmacia, gerencia, área administrativa, terapia física, facturación
- × Hospitalización
- × Laboratorio Clínico
- × Área de Funcionamiento y control
- × Psicología, Equipo de comunicación, cocina y lavandería, enfermería.
- × Esterilización
- × Sala de Cirugías y partos

➤ **COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES PEÑA**

1. Consultorio Odontológico

- × Una (1) unidad de Odontología
- × Un (1) Odontólogo Temporal contratado por la Asociación de Padres de Familia

2. Consultorio Medicina General

※ Un (1) Médico temporal contratado por la Asociación de Padres de Familia
Entre los puestos de salud rurales tenemos:

➤ **VEREDA LA CRECIENTE**

cuenta con:

☞ una buena planta Física que consta de:

- Una Sala de espera
- Un Consultorio odontológico
- Un Baño
- Un Consultorio de Medicina General
- Un Consultorio de enfermería

Se prestan los siguientes servicios

- ☞ Consulta de Medicina General y Urgencia
- ☞ Consulta de Odontología

➤ **PUESTO DE SALUD VEREDA EL SALITRE**

La planta física cuenta con:

- ※ Sala de espera
- ※ Consultorio de Medicina General
- ※ Consultorio de Enfermería
- ※ Un Consultorio Odontológico
- ※ Cocina, un baño, dos cuartos, un patio

Se prestan los siguientes servicios

- Consulta medicina general y urgencias
- Consulta Odontología
- Consulta de Nutrición
- Consulta Fonoaudiología

➤ **PUESTO DE SALUD ZONA URBANA**

Este Puesto de Salud cuenta con:

- ☞ Sala de espera
- ☞ Consultorio Odontológico
- ☞ Consultorio de Medicina General
- ☞ Consultorio de Nutrición
- ☞ Consultorio de Psicología y Fonoaudiología
- ☞ Depósito
- ☞ Dos (2) Baños
- ☞ Salón Taller para actividades de salud en promoción, prevención y rehabilitación de la población de Santa Rosa de Viterbo.

Se prestan los siguientes servicios:

- Consulta medicina general
- Consulta Odontología
- Enfermería
- Terapia Física y Ocupacional
- Consulta de Psicología
- Consulta de Nutrición
- Consulta Fonoaudiología

➤ SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Se define como rectora del sistema municipal de Seguridad Social en salud, que tiene la responsabilidad de dirigir, vigilar y controlar el sistema, procurar el aseguramiento de la población, garantizar la prestación del Plan de Atención Básica y los servicios de salud en general.

SERVICIOS

- * Promoción de la salud
- * Prevención de la Enfermedad
- * Vigilancia y control de los factores de riesgo en Salud Pública
- * Aseguramiento de la población en algunos de los regímenes de seguridad social (Ver Tabla 14. Cobertura de Salud).
- * Vigilancia en la calidad de la atención en salud prestada a la población

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el Municipio de Santa Rosa de Viterbo cuenta con:

Tabla 13. Niños en Hogar Infantil

Institución	URBANO	RURAL
Hogar de Bienestar Familiar	6	9
Hogar Fami	1	

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD SANTA ROSA DE VITERBO 1999

En cada hogar de Bienestar familiar hay aproximadamente 15 - 16 niños
En el Fami 20 madres con su respectivo hijo.

Consultorios Particulares

Odontológicos	Médicos	Bacteriología	Droguerías	Tienda Naturista
4	3	1	4	1

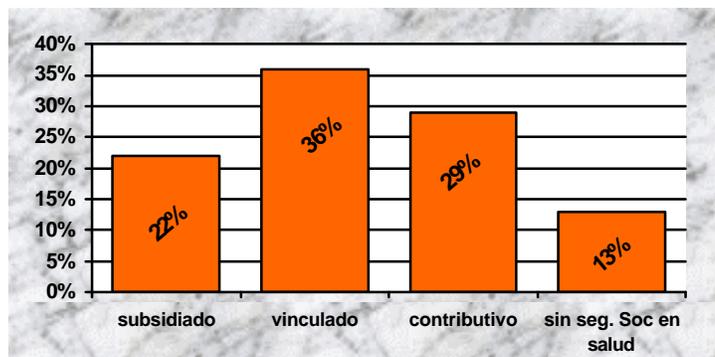
Fuente: Presente estudio

Tabla 14. Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud

REGIMEN	POBLACION AFILIADOS	%	EPS - ARS
Subsidiados	3509	22	Unimec Comcaja Coosalud Caprecom Comcentro Coesperanza
Vinculados	5791	36	
Contributivo	4584	28	Unimec-Saludcoop-policia-ISS Colmena
Sin S.S.S	2000	14	
TOTAL	15884	100	

FUENTE: SECRETARIA SALUD MUNICIPAL 1999

POBLACION AFILIADA AL S.G.S.S.S



4.8.1.2 Indicadores De Salud

Indice de Mortalidad

Tabla 15. Mortalidad sentida

Causas	1997		1998	
	No personas	%	No personas	%
* Enf cardio vascular	* 18	32	* 1	1.4
* Homicidio	* -	-	* 7	10

* Cáncer	* -	-	* 1	1.4
* Enf. Respiratoria	* 10	17	* 1	1.4
* Afecciones perinatales	* -	-	* -	-
* Accidente vehicular	* 4	7	* 1	1.4
* Endocrinas y metabólicas	* 1	2	* -	-
* Tracto digestivo	* -	-	* -	-
* Sistema nervioso	* 2	4	* -	-
* Anomalías congénitas	* -	-	* -	-
* Desnutrición	* 2	4	* -	-
* Infecciosas	* 4	7	* -	-
* Otros (accidente doméstico, strees, usual, alergia, hemorragia)	* 15	27	* 59	84.3
TOTAL	56		70	

La mortalidad sentida se obtuvo de la información que arrojaron los talleres, charlas con las promotoras y encuestas que se realizaron con la comunidad del Municipio de Santa Rosa de Viterbo.

La morbilidad sentida al igual que la mortalidad sentida se obtuvo de charlas con las promotoras, talleres y encuestas comunitarias en el municipio. Ver tabla 16.
Morbilidad Institucional

Tabla 16. Morbilidad Institucional

ENFERMEDAD	AÑO			
	1997		1998	
	NRO PERSONAS	%	NRO PERSONAS	%
1 Inf. Respiratoria aguda	2250	32	2381	31
2 Enf. Tejidos dentarios	1400	20	1343	17.4
3 Hipertensión arterial	780	11	813	10.5
4 Poliparasitismo intestinal	710	10	667	9
5 Enf. Diarreica aguda	610	8.5	904	12
6 Enf. Acido péptica	510	7.1	618	8
7 Dolor abdominal	470	7.1	522	7

8	Infecciones Urinarias	370	5.2	427	5.5
TOTAL		7100	100	7675	100

FUENTE: Registro de atención medico y odontológico H.F.R Santa Rosa de Viterbo 1997 y 1998

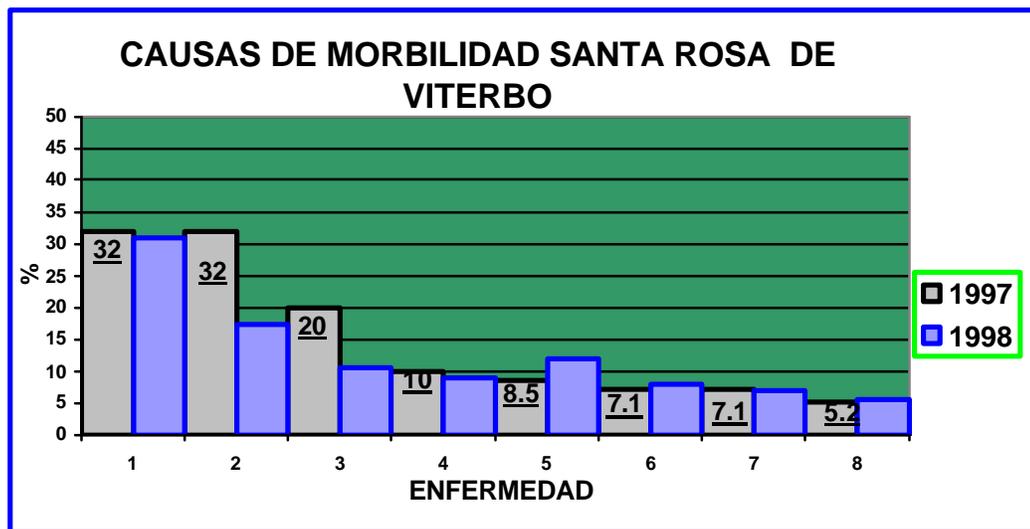


Tabla 17. Identificación De Problemas De Salud Y Causas

PROBLEMAS		CAUSAS
1	Infección respiratoria aguda	<ul style="list-style-type: none"> * Uso de fogones en el mismo dormitorio * Contaminación ambiental por acumulación de desechos líquidos y sólidos no tratados * Flujo vehicular
2	Enfermedades de los tejidos dentarios duros	<ul style="list-style-type: none"> * Malos hábitos de higiene oral * Malos hábitos de alimentación * Inexistencia del servicio odontológico
3	Hipertensión arterial	<ul style="list-style-type: none"> * Consumo de alcohol(chicha aguardiente, cerveza) * Malos hábitos alimenticios * Estrés * Consumo de tabaquismo

PROBLEMAS		CAUSAS
4	Poliparasitismo intestinal	<ul style="list-style-type: none"> * Consumo de agua no tratada * Inadecuada disposición de excretas * Malos hábitos higiénicos y alimenticios
5	Enfermedad diarreica aguda	<ul style="list-style-type: none"> * Consumo de agua no tratada * Malos hábitos higiénicos y alimenticios * Inadecuada disposición de excretas
6	Enfermedad ácido séptica	<ul style="list-style-type: none"> * Consumo de alcohol y cigarrillo * Malos hábitos alimenticios * Estrés
7	Dolor Abdominal	<ul style="list-style-type: none"> * Uso de agua no tratada * Malos hábitos higiénicos y alimenticios
8	Infección Urinaria	<ul style="list-style-type: none"> * Malos hábitos higiénicos * Infección de transmisión sexual
9	Desnutrición	<ul style="list-style-type: none"> * Malos hábitos alimenticios * Factor económico * Desconocimiento del valor nutricional de los alimentos
10	Violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> * Alcohol y droga * Conductas aprendidas * Situación socioeconómica
11	Caries	<ul style="list-style-type: none"> * Malos hábitos en higiene oral * Malos hábitos alimenticios * Inasistencia a servicios odontológicos * Uso prematuro de biberones * Ausencia de lactancia materna
12	Faringoamigdalitis	<ul style="list-style-type: none"> * Contaminación ambiental * Acumulación de desechos sólidos y líquidos no tratados * Uso de fogones en el dormitorio * Pobreza * Cambios climáticos
13	Discapacitados en mayor índice (Retardo Mental, Parálisis Cerebral, Síndrome Dawm, Epilepsia, Hidrocefalia etc.	<ul style="list-style-type: none"> * Consumo de alcohol * Violencia intrafamiliar * Malos hábitos alimenticios * Bajo nivel cultural

Tabla 18. Personas Discapacitadas Urbanas Y Rurales

UBICACIÓN	EDAD		
	0-12	13-25	Mas de 26
URBANO	10	6	2
RURAL	17	5	1
TOTAL	27	11	3

4.8.1.3 Ubicación Y Área De Influencia En Salud

La Georeferenciación del Hospital y puestos de Salud en el Municipio de Santa Rosa de Viterbo, se identificó de acuerdo a su ubicación y cobertura. Ver Mapa Cobertura en Salud. (Ver Figura 4. Área de Influencia en Salud)

4.9 EDUCACION

El artículo 1 de la ley 115 nos expone que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Por esto la familia, el docente el educando e instituciones de algunos sectores de la sociedad están llamadas a participar directamente en los diferentes procesos educativos; esto con el fin de construir una “comunidad educativa” que le permita al individuo desarrollar sus facultades físicas, intelectuales y morales. (Ver tabla 19. Infraestructura Educativa)

Luego de realizar talleres, charlas y encuesta con la comunidad en barrios y veredas (estudiantes, padres de familia, líderes etc.) y la oficina de núcleo del municipio de Santa Rosa de Viterbo se obtuvo los siguientes resultados:

4.9.1 Instituciones Existentes:

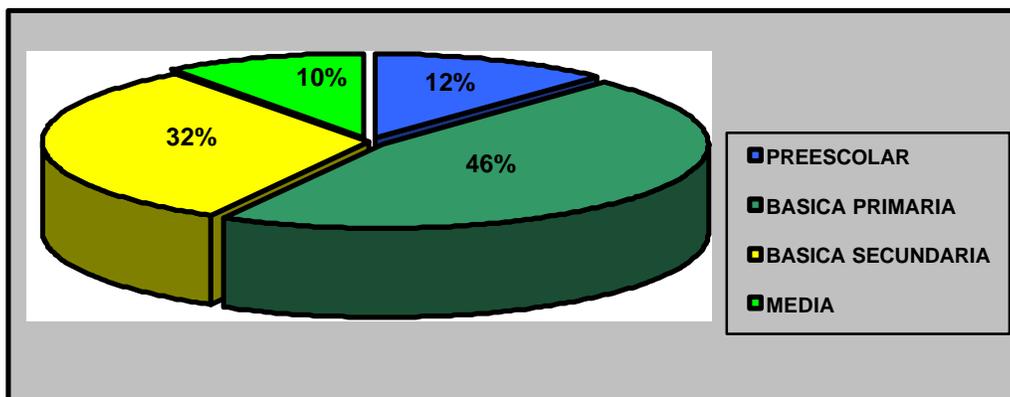
4.9.1.1 Secretaria De Educación Y Dirección De Núcleo

Como Secretaria de Educación Municipal conforme a la ley 115, ley 60 y la C.N debe:

- “ Administrar los servicios educativos estatales en preescolar, básica primaria, secundaria y media.
- Financiar inversiones necesarias en infraestructura y dotación.
- Vigilar y evaluar los servicios educativos estatales.

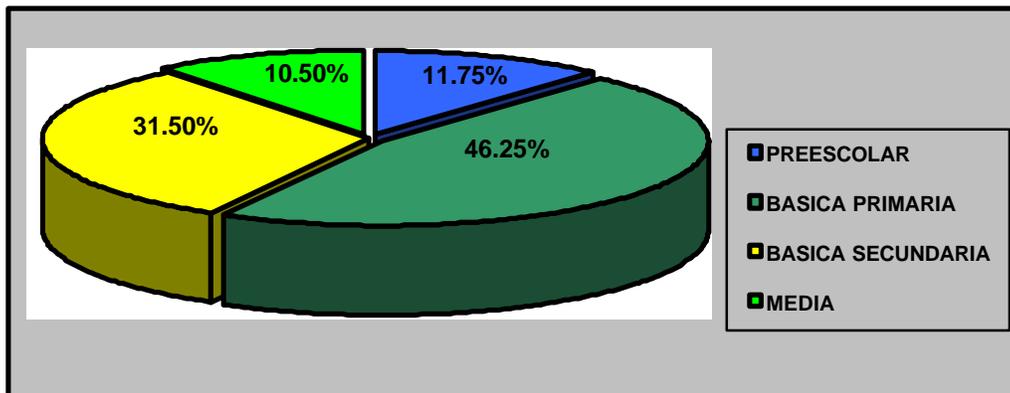
Como dirección de núcleo según ley 115; debe: “ estar integrado por instituciones y programas de educación formal, no formal e informal en relación con la planificación y administración del proceso de la investigación de la integración comunitaria, de la identidad cultural y del desarrollo pedagógico.

Población Escolarizada Por Niveles 1999



FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

Población Escolarizada Por Niveles 2000



FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

En las Gráficas anteriores se aprecia que la mayor parte de la población escolar se encuentra en la básica primaria, seguida de la básica secundaria.

Tabla 20. Número de Alumnos por Docente y Aulas

INSTITUCION	NUMERO ALUMNOS		NUMERO DOCENTES		ALUMNO POR DOCENTE		AULAS	ALUMNO POR AULA	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000		1999	2000
ZONA URBANA									
CARLOS ARTURO TORRES	1465	1405	64	65	23	22	30	49	47
CEDEBOY	171	169	10	19	17	9	9	19	18
CASILDA	377	373	13	14	29	27	8	47	46
JUAN PABLO II	116	105	5	6	23	18	6	19	18
J. INFANTIL R. R.	41	52	3	3	14	17	1	41	52
SUBTOTAL	2170	2104	95	107	106	93	54	175	181
ZONA RURAL									
PORTACHUELO	133	143	8	7	17	20	7	19	20
LA LAGUNA	54	50	2	2	26	25	3	18	17
SALITRE	32	27	1	1	32	27	2	16	13
CIRAQUITA	23	28	1	1	23	28	2	12	14
LA CRECIENTE	38	42	2	2	19	21	4	10	11
CACHAVITA	32	38	2	2	16	19	3	11	13
QUEBRADA GRANDE	46	45	2	2	23	23	2	23	23
LA MESA	50	44	2	2	25	22	2	25	22
PUERTA CUCHE	37	28	2	2	18	14	3	12	9
VILLA NUEVA	62	61	3	3	21	20	3	21	21
EL OLIVO	42	42	2	2	21	21	3	14	14
EGIPTO	15	38	1	1	15	38	2	7	19
CUCUBO	18	24	1	1	18	24	2	9	12
QUEBRADA ARRIBA	26	21	1	1	26	21	2	13	11
PIEDRAS BLANCAS	13	23	1	1	13	23	1	13	23
SUBTOTAL	621	654	31	30	313	23	41	223	242
TOTAL	2791	2758	126	137	419	116	95	398	423

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se puede observar que en el sector urbano para el año 2000 la población estudiantil bajo a 2104 alumnos, es decir, que se matricularon 66 alumnos menos que en el año 1999.

En el sector rural, la población estudiantil aumento en 33 alumnos del año 1999 al 2000, es de anotar que se aumento el número de estudiantes en el sector rural debido a que en el Portachuelo se amplio a básica secundaria, en la vereda Piedras Blancas aumento 10 alumnos que son de esta vereda y estaban estudiando en Avendaños.

En cuanto a alumno por docente, en el sector urbano como en el sector rural se encuentra en una relación de 23 y 21 respectivamente, esto permite al profesor desarrollar una mejor dinámica de estudio.

El CEDEBOY utiliza 9 aulas de las cuales 8 son de las mismas ocupadas por el Colegio Carlos Arturo y la otra es solo para su uso.

MODALIDAD INSTITUCIONAL:

MODALIDAD	INSTITUCIONES
URBANO	
Académico – Ciencias	Carlos Arturo Torres
Agropecuario	Casilda Zafra
RURAL	
Agropecuario	Portachuelo

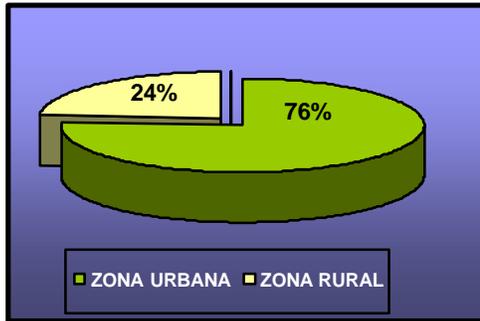
Tabla 21. EDUCACION INFORMAL

Nro de Hogar comunitarios	Nro de niños	Nro de madres comunit.
Rural (9)	119	9
Urbano (6)	114	8
TOTAL (15)	233	17

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD SANTA ROSA DE VITERBO 1999

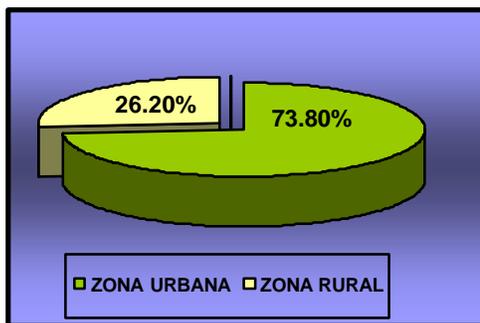
Nota: Los niños que asisten a hogares comunitarios están en edad escolar

POBLACION EN EDAD ESCOLAR ZONA URBANO Y RURAL



ZONA	1999	
	Nro	%
URBANA	2284	76
RURAL	740	24
TOTAL	3024	100

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO



ZONA	2000	
	Nro	%
URBANA	2238	73.8
RURAL	794	26.2
TOTAL	3032	100

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

Como centro de mayor concentración de población que cursa estudios de primaria y secundaria, esta el sector urbano, con un 76% para el año 1999 y un 73,8% para el año 2000, frente al 24% para 1999 y 26.2% para el año 2000 en la zona rural; esto debido a que las instituciones urbanas se encuentran mejor dotadas tanto en material didáctico como en planta física y docentes.

Es de anotar, que la población en edad escolar aumento en la zona rural en un 2.2% del año 1999 al 2000.

Tabla 22. Población en edad escolar que no asiste a ningún tipo de educación en el Municipio

ZONA	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
URBANA	111	5	134	6
RURAL	85	16	140	17
TOTAL	196	21	274	23

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

Nota: Con base en los talleres comunitarios realizados se obtuvo:

Tasa bruta de asistencia escolar para 1999

$$\frac{\text{Alumnos que Asisten} * 100}{\text{Población en edad escolar}} = \frac{2791 * 100}{3024} = 92.3\%$$

Tasa bruta de asistencia escolar para el 2000

$$\frac{\text{Alumnos que Asisten} * 100}{\text{Población en edad escolar}} = \frac{2758 * 100}{3032} = 90.96\%$$

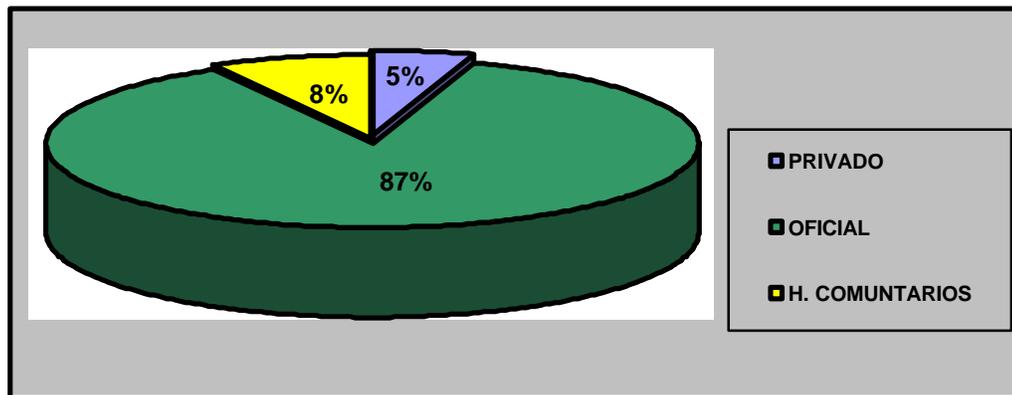
Los anteriores resultados nos muestran una reducción del 1.34% en la asistencia escolar entre los años 1999 y 2000.

Numero de Instituciones y alumnos del sector privado, oficial y hogares comunitario

SECTOR	Nro INSTITUCIONES HOGARES	Nro ALUMNOS	%
PRIVADO	2	157	5
OFICIAL	17	2634	87
HOGAR. COMUNITARIO	15	233	8
TOTAL	21	3024	

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

Alumnos Por Sectores Educativos



4.9.2 Ubicación y Área de Influencia Educativa

La georeferenciación de la información se realizó de acuerdo al número de establecimientos existentes en el territorio municipal. Ver Figura 5. Cobertura en Educación

4.10 CULTURA

“El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación”. (art 7 C.N)

Como seres humanos llenos de emociones de rasgos distintos, espirituales, materiales e intelectuales, nos caracterizamos por tener diferentes estilos de vida enmarcados en actividades propias de cada sociedad, lo que hace que un pueblo se identifique como tal.

Contando con la colaboración de la comunidad Santaroseña se ha querido rescatar el derecho de conservar el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico el fomento y los estímulos a la creación y a la actividad artística. Ver Foto 1.4 Obelisco

Tabla 23 Bienes Inmuebles (iglesias, casas, puentes, etc.)

NOMBRE DEL INMUEBLE	EPOCA	LOCALIZACION	OBSERVACIONES	ESTADO
Casa donde nació el expresidente de la República de Colombia CLIMACO CALDERON	1852	Kra 5 #11-68	Actualmente es propiedad privada	Malo
Casa donde vivió CASILDA ZAFRA	1860	Cl. 8 # 6-14	Actualmente es propiedad privada	Malo
Casa donde nació CARLOS ARTURO TORRES	1867	Kra 4 # 8-74	Actualmente funciona la casa de la cultura y la biblioteca	Regular
Teatro Municipal	1900	Cl. 9 con Kra 13	No esta en funcionamiento debido al mal estado en que se encuentra la parte interna.	Malo
Edificio de La tusculana. (Policía) y su Capilla	1923	La Quinta	Escuela de policía Rafael Reyes	Bueno
Tribunal superior del Distrito Judicial	1906	Cll 9ª 4-12	Remodelado en 1991	Bueno
Cárcel del distrito	1845			Regular

NOMBRE DEL INMUEBLE	EPOCA	LOCALIZACION	OBSERVACIONES	ESTADO
judicial				
Iglesia Santa Rosa de Viterbo	1690	Parque Principal	Restaurada en marzo de 1963	Bueno
Casa de la Gobernación	Epoca Española	Parque Principal	Actual Alcaldía	Bueno
Casa Municipal	Epoca Española	Parque Principal	Funciona parte de la Alcaldía	Bueno
Capilla Hospital Fructuoso Reyes	1942	Hospital Fructuoso R.		Bueno

Fuente: Presente Estudio

Tabla 24. Bienes Muebles (Mobiliario, vestuario, armas, pinturas, talleres, esculturas, histórico y artístico)

NOMBRE MUEBLE	LOCALIZACION	OBSERVACIONES
Monumento El Cedro	Kra 5 # 82-92	Fue construido en honor a un cedro de mas de 100 años de edad el cual le daba armonía al lugar.
Monumento a la Virgen del Carmen	Barrio San Antonio	Celebraciones Religiosas
Monumento Virgen del Carmen	Barrio Santa Lucia	Celebraciones Religiosas
Obelisco a Rafael Reyes	Vereda Tunguaquita	Lugar donde nació el General Rafael Reyes
Escultura del General Rafael Reyes	Parque Principal del Municipio	Hecha en honor a este personaje por ser figura pública nacional.
Pilas del Parque Principal y del teatro	Parque Principal del Municipio y Teatro Municipal	Construidas con materiales de la zona en 1950

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO



Foto 1.4 Obelisco

4.10.1 Música (Conjuntos musicales, bandas y orquestas)

Tabla 25. Conjuntos Musicales

NOMBRE DEL GRUPO	LOCALIZACIÓN	GÉNERO	INSTRUMENTOS MUSICALES	OBSERVACIONES
Hermanos Becerra	Urbano	Música Colombiana	Cuerda	
Hermanos Chinome	Urbano	Música Variada	Cuerda	
Inédito	Vereda La Laguna	Carranga	Guitarra	Participan en fiestas, veredas y familiares
Inédito	Vereda Puerta de Cuche	Carranga	Guitarra	Participación en eventos familiares
Inédito	Vereda Quebrada Grande	Colombiana	Bandola, tiple, guitarra	Fiestas patronales y familiares

NOMBRE DEL GRUPO	LOCALIZACIÓN	GÉNERO	INSTRUMENTOS MUSICALES	OBSERVACIONES
Los corrompidos	Vereda Cachavita	Carranga	Cuerda	Fiestas veredales y familiares
Inédito	Vereda El Cucubo	Carranga	Cuerda	Fiestas familiares
Inédito	Vereda El Olivo	Carranga	Cuerda	Diferentes eventos
Inédito	Vereda La Mesa	Carranga	Cuerda	Diferentes eventos
Inédito		Carranga	Cuerda	Diferentes eventos
Caney Orquesta	Egipto	Variada	Requeridos en una orquesta	Fiestas familiares y patronales
Los Mágicos	Urbano	Variada	Requeridos en una orquesta	Fiestas familiares y patronales

Además de los antes mencionados, encontramos a:

- Carlos Francisco Martínez Vargas = Compositor
- Carlos Bernal = Músico Organista

4.10.2 Literatura:

Tabla 26 Personajes Actuales en Literatura

NOMBRE PERSONAJE	GENERO	TRABAJOS REALIZADOS	EPOCA
Eva Paredes	Poesía	Himno al congreso del grupo base misión 92 Letra a hermanos Orozco	Actual
Fernando Soto Aparicio	Costumbrista	Rebelión de las ratas Mientras llueve	Actual

4.10.3 Artes Plásticas

Tabla 27 Personajes Actuales en Artes Plásticas

NOMBRE ARTISTICO	TIPO DE ARTE
GER SAYN TRIBIÑO	Pintor y Escultor
FABIAN CASTRO	Pintor
CELINA PEÑA	Pintor
OMAR RINCON	Pintor

Fuente: Presente Estudio

4.10.4 Plato Típico

Rostro de cordero

Gallina Campesina
 Fritanga - Cerdo
 Conejo
 Chicha de maíz

4.10.5 Artesanías (Cobijas, Tapetes, Alpargatas, Cucharas de palo)

4.10.6 Festividades y Eventos

➤ **SECTOR RURAL**

Tabla 28 Festividades y eventos sector Rural.

VEREDA	NOMBRE FIESTA
Villa Nueva	Virgen del Carmen, Navidad y Año Nuevo Madre Amor y Amistad
La Mesa	San Pedro
Quebrada Grande	Virgen del Carmen
	Navidad
	Madre
Laguna	Virgen el Carmen, María Auxiliadora Madre Niños
Cucubo	Virgen de Boyacá Madre Aguinaldo
Salitre	Divino niño
La Creciente	Virgen del Carmen

➤ **SECTOR URBANO**

- ? Fiesta del Campo Boyacense
- ? Nuestro Señor de la Salud
- ? San Cayetano
- ? Las 40 horas (se realizan desde 1845)
- ? Santa Rosa de Viterbo

4.10.7 Personajes Destacados de Santa Rosa de Viterbo

Tabla 29. Personajes destacados

NOMBRE	ACTIVIDAD	EPOCA
CLIMACO CALDERON	Presidente de la República	1900
RAFAEL REYES	Presidente de la República	1900
CARLOS ARTURO TORRES PEÑA	Filosofo	1900
ALEJANDRO PEÑA SOLANO	Político	1800
ALBERTO SERNA	Finanzas	1900
OBISPO JOSE NIÑO AYALA	Religioso	1700
MIGUEL SILVA PLAZAS	Milicias	1900
JUAN JOSE REYES PATRIA	Guerra de la Independencia	1700
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ	Arte – Escultor	1900
JOSE VICENTE MARTINEZ	Periodista – Político	1900
LUIS CARLOS RICO	Poeta	1700
JORGE ROJAS	Poeta- Escritor	1900
FERNANDO SOTO APARICIO	Escritor	Actual
ZENON SOLANO RICAURTE	Educación pública	1700
RAFAEL MOLANO	Industrial	Actual
DAVID TORRES	Presidente Estado Soberano de Boyacá	1700

4.10.8 Recreación y Deporte

La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo lib, permite al individuo y a la comunidad el mejoramiento de la calidad de vida, puesto que posibilita, el descanso, la diversión y el complemento de la formación, la socialización, la creatividad el desarrollo personal la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica . Arts ley 181 de 1995.

Según acuerdo 000006 del 16 de mayo de 1996 se crea el **Ente Deportivo** en el Municipio de Santa Rosa de Viterbo cuyo objetivos son:

- * Proponer los planes, programación y proyectos de deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- * Distribuir los recursos en su territorio
- * Estimular a la comunidad para que se integre en los diferentes eventos organizados en este campo.
- * Velar por el mantenimiento de las áreas deportivas y recreativas

4.10.9 Organizaciones Deportivas Existentes

- * Escuela de formación deportiva LENNIN GRANADOS
- * Club deportivo de montaña LENNIN GRANADOS

- * Club independiente " FUTSAL" los pumas (fútbol de salón)
- * Club de limitados físicos Nueva Esperanza
- * Club de atletismo Humberto Antonio Castellanos
- * Club de Patinaje
- * Club Colegio Carlos Arturo Torres Peña (Todos los deportes)

A estos clubes asisten personas de todas las edades, eventos deportivos y recreativos

Juegos campesinos y municipales a final de año:

- * Ciclismo
- * Ciclomontañismo
- * Atletismo
- * Ajedrez
- * Voleibol
- * Baloncesto
- * Microfutbol
- * Tejo
- * Minitejo

Juegos con personas de la tercera edad (60 y más): salto a la cuerda. En la casa del anciano cada 8 días Golosa.

Organización de Banquitas y ajedrez en el INPEC

INFRAESTRUCTURA ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES

Tabla 30. Infraestructura Escenarios Deportivos Y Recreacionales Sector Rural

VEREDA	UBICACIÓN	CANCHA POLIFUNCIONAL	PARQUE INFANTIL
CACHAVITA	Escuela	X (2)	
CRECIENTE	Escuela	X	
CUCUBO	Escuela	X	X
EGIPTO	Escuela	X	
LA LAGUNA	Escuela	X	X
	Parte Alta	X	
EL OLIVO	Escuela	X	
PIEDRAS BLANCAS	Escuela	X	
PORTACHUELO	Colegio	X	X
LA MESA	Escuela	X	X
PUERTA DE CUCHE	Escuela	X	
QUEBRADA ARRIBA	Escuela	X	X
QUEBRADA GRANDE	Escuela	X	X

VEREDA	UBICACIÓN	CANCHA POLIFUNCIONAL	PARQUE INFANTIL
SALITRE	Escuela	X	X
CIRAQUITA	Escuela	X	X
VILLA NUEVA	Escuela	X	X

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

SECTOR URBANO

Tabla 31. Infraestructura Escenarios Deportivos Y Recreacionales Sector Urbano

BARRIO E INSTITUCION	CANCHA POLIFUNCIONAL	PARQUE INFANTIL
DORADO		
CENTRO(PLAZA DE MERCADO)	X	
BOLIVARIANO	X	X
N. HORIZONTE	X	X
SAN CAYETANO		X
CENTENARIO	X	
VILLA REPUBLICANA	X	X
COL. C.A.T.P	X	X
COL. CASILDA	X	
ESCUELA POLICIA	X	X
CLUB SINDICATO MALTERIAS	X	

FUENTE: PRESENTE ESTUDIO

NOTA: El municipio cuenta con dos Coliseos en proceso de construcción, uno en el Colegio Carlos Arturo Torres Peña y el otro en el costado occidental del municipio.

4.11 EQUIPAMIENTO URBANO

Para el correcto funcionamiento del municipio como tal, se hace necesario la existencia de lugares y zonas las cuales prestan servicios y hacen que la calidad de vida sea mejor y llevadera.

Para el municipio de Santa Rosa de Viterbo existe el siguiente equipamiento:

Tabla 32. Equipamiento urbano

NOMBRE	ÁREA TOTAL M ²	ÁREA CONSTRUIDA M ²
--------	------------------------------	-----------------------------------

<i>NOMBRE</i>	<i>ÁREA TOTAL M²</i>	<i>ÁREA CONSTRUIDA M²</i>
Plaza de mercado	7.257	2.766
Palacio Municipal	635	539
Teatro Municipal	994	564
Matadero Municipal	564	222
Parque Rafael Reyes	8.113	
Coliseo de ferias	3.664	141
Inspección de policía	570	128
Antiguo palacio municipal	625	625
Parque San Cayetano	2.000	
Lote pozo de Cuche	5.300	
Garaje Municipal	1.300	150
Vivero Municipal	1.479	580
Lote acueducto Manzano	303	250
Lote acueducto Egipto	629	200
Casa del Anciano	1.200	400
Polideportivo Municipal	3.100	3000

Nota: la anterior descripción de equipamiento no incluye sectores de educación ni sector salud, ni teatro municipal, por estar ya descrito en sus respectivos aspectos.

Ver Mapa EOTUR 6. Equipamiento Urbano.

VIAS INTERMUNICIPALES Y URBANO RURALES

ORIGEN	DESTINO	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE (1)	TIPO DE RECUBRIMIENTO (2)	ESTADO DE LA SUPERFICIE (3)	TRANSPORTE (4)	JURISDICCION (5)
DUITAMA	BELEN	25	MONTAÑA	FLEXIBLE	MALO	INFORMAL	NACION
STA. ROSA	FLORESTA	15	MONTAÑA	AFIRMADO	REGULAR	INFORMAL	DEPTO
STA. ROSA	CUCHE	12	MONTAÑA	AFIRMADO	REGULAR	INFORMAL	MUNICIPIO
STA. ROSA	LA LAGUNA	12	MONTAÑA	AFIRMADO	MALO	INFORMAL	MUNICIPIO
STA. ROSA	VILLANUEVA	15	MONTAÑA	AFIRMADO	MALO	INFORMAL	MUNICIPIO
STA. ROSA	Q. GRANDE	10	MONTAÑA	AFIRMADO	MALO	INFORMAL	MUNICIPIO
STA. ROSA	CUCUBO	15	MONTAÑA	AFIRMADO	MALO	INFORMAL	MUNICIPIO
STA. ROSA	Q. ARRIBA	8	MONTAÑA	AFIRMADO	MALO	INFORMAL	MUNICIPIO
STA. ROSA	PORTACHUELO	12	MONTAÑA	AFIRMADO	MALO	INFORMAL	MUNICIPIO
STA. ROSA	SIRAQUITA	4	MONTAÑA	AFIRMADO	MALO	INFORMAL	MUNICIPIO
STA. ROSA	EL OLIVO	4,8	MONTAÑA	AFIRMADO	MALO	INFORMAL	MUNICIPIO
STA. ROSA	EGIPTO	5.35	MONTAÑA	AFIRMADO	MALO	INFORMAL	MUNICIPIO

Fuente: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION

1. Montañoso, Ondulado, Plano
2. Rigido, Flexible, Afinado, Adoquin
3. Bueno, regular, malo

4. Formal- regular; Formal – Ocasional; Informal
5. Nación, Departamento, Municipio, otra (cual)